

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2019

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
3.ª SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 17 DE SETIEMBRE DE 2019
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

-A las 09:17 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (grabación empezada) 09:17 h, del día martes 17 de setiembre del año 2019, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo del Congreso de la República contando con la presencia de los señores congresistas Modesto Figueroa Minaya, Ángel Neyra Olaychea, Mario Mantilla Medina, César Segura Izquierdo, Sonia Echevarría Huamán, Karla Schaefer, Jorge Meléndez Celis, Gilbert Violeta López. Sin licencias presentadas, el quorum para la presente sesión es de 11 señores congresistas. No contando con el quorum reglamentario en este momento vamos a dar inicio a la sesión con carácter de informativa.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Presentación de los invitados.

Señores congresistas como punto de agenda tenemos la presentación de tres economistas con reconocida trayectoria académica y profesional que asisten el día de hoy, con el objeto de exponer su opinión en materia económica respecto al Proyecto de Ley 4637, presentado por el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, vamos a suspender la sesión por breves momentos para que ingresen a la sala de sesiones los señores economistas Carlos Adrianzén Cabrera, Eugenio de Medina Lora y Oscar Dancourt Masías.

Señores congresistas, siendo las 09:20 h, la presidencia da cuenta que ya contamos con el quorum reglamentario, ha presentado su licencias la congresista Alejandra Aramayo Gaona y contamos con la presencia de la congresista Tamar Arimborgo Guerra y con ella contamos con el quorum reglamentario.

Así que pasamos a la instalación de la tercera sesión Ordinaria.

Señores congresistas, se va a someter a votación las actas de la segunda sesión Ordinaria y de la segunda sesión Extraordinaria. Si hubiera observaciones a las actas se les ruega ponerlas en consideración en este momento, sino las actas se darán por aprobadas. Las Actas han sido aprobadas.

Señores congresistas, se les ha remitido por correo electrónico la relación de documentos recibidos y remitidos. Si alguno de ustedes, desea copia de los documentos, los puede solicitar por secretaria.

Asimismo, ponemos en conocimiento de todos ustedes, que todas las opiniones que se vienen recibiendo van a ser publicadas en el Portal de la comisión, de tal manera que ustedes, puedan acceder a todas y cada una de ellas.

Señores congresistas, damos la bienvenida al congresista Carlos Ticlla Rafael.

Informes

La señora PRESIDENTA.— La presidencia informa que el día de hoy a las 15:00 h, en sesión extraordinaria se recibirá al presidente de la Comisión Especial encargada del proceso de elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia el señor Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo. En esta sesión también participará conjuntamente la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

El día de mañana, miércoles 18 de setiembre a las 15:00 h, señores congresistas es importante esta sesión, tendremos la tercera sesión extraordinaria. En esta sesión por video conferencia participará el doctor Allan Brewer Carías, uno de los mejores juristas en derecho constitucional de reconocida trayectoria internacional, a fin de que exponga su opinión sobre el Proyecto de Ley 4637 presentado por el Poder Ejecutivo.

Como les mencionaba el doctor Brewer es abogado y doctor por la Universidad Central de Venezuela Convenciones Suma con LOT además, se ha desempeñado como profesor de postgrado de la Universidad de Cambridge y profesor de posgrado en las universidades de Paris Segundo del Rosario y del externado de Colombia.

También participará en ese mismo video conferencia el doctor Domingo García Belaunde. Cuyas credenciales no necesitan ser resaltadas, porque todos acá las conocemos.

Finalmente, informo que para la sesión del día de hoy, se invitó y le damos la bienvenida al doctor Carlos Adrianzén Cabrera y al doctor Eugenio De Medina Lora que nos acompañará en breve y al doctor Oscar Dancourt Masías, a quien también le reiteramos nuestro saludo, agradecimiento y bienvenida.

También, había confirmado para la sesión del día de hoy el doctor Waldo Mendoza Bellido, lamentablemente a las 8:30 de la mañana de hoy, se comunicaron de su despacho disculpándose porque tenía programado dictar unas clases, y aparentemente no las había tomado en cuenta.

También, se le cursó invitación al doctor Jorge Gonzales Izquierdo, al doctor Gianfranco Castagnola Zúñiga y ellos esperamos que por escrito nos hagan llegar sus opiniones.

Señores congresistas algún Pedido.

Continuamos, entonces, señores congresistas con el Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Damos reiteradamente la bienvenida a nuestros invitados, como se ha señalado, nuestros invitados expondrán sus opiniones en materia económica sobre el Proyecto

de Ley 4637 presentado por el Poder Ejecutivo mediante el cual, se propone la Ley de reforma constitucional que prohíbe la postulación de quien ejerce la presidencia y adelanta las elecciones generales.

Para eso, ofrecemos el uso de la palabra al doctor Carlos Adrianzén Cabrera, economista graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, tiene estudios de postgrado en Economía y en Negocios en las Universidades de Boston, en Quebec, en Pittsburgh en Gerencia Macroeconómica de Reformas en Harvard Institute for International Development de la Escuela de gobierno de la Universidad de Harvard y doctor en Administración y Negocios de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Actualmente, el doctor Adrianzén es decano de la facultad de economía y director de la carrera de Economía y Finanzas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, es profesor honorario del colegio Mayor Presidente de la República y recibió la condecoración Hipólito Unanue del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Como ustedes, pueden apreciar, señores congresistas, las credenciales académicas, profesionales y demás están plenamente acreditadas. Por lo tanto, la participación del doctor Adrianzén debe servirnos para poder enriquecer el debate, sustentar el dictamen y por lo tanto, tomar la mejor decisión para nuestra Patria.

Doctor Adrianzén, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— Muy buenos días, doctora Bartra; muy buenos días, miembros de la comisión.

Para mí es honor estar acá dándole algunas ideas respecto al tema.

Yo no he tenido tiempo para hacer un análisis de impacto del decreto, menos de un costo beneficio. Pero si les hago una presentación de lo cual, yo alguna vez he escrito como es el lado económico de los golpes de Estado y de las constituciones políticas.

Básicamente, comienzo la conversación enfocando lo que es un golpe de Estado, esto es algo tremendamente común desde los albores de la República y casi ha tenido un rol protagónico en la historia de un borrador que tengo por ahí, básicamente, trata de enfocar cómo ha marcado nuestra evolución económica y cuánto de esto ha tenido que ver con desgracias.

Soy de las personas que piensa que tener un marco republicano predecible es fundamental para el desarrollo de las naciones. No es casual, solamente a nivel peruano, no solo a nivel peruano sino a nivel regional, que América Latina sea la región de las oportunidades perdidas, donde no hay ningún país en desarrollo y nunca hemos tenido ni la quinta potencia, ni nada parecido.

Es más, en los últimos años América Latina se aleja de estándares de países desarrollados, producto de sus características políticas regionales.

Chile tiene hoy día el estándar del país más rico de América Latina, tiene el mejor índice de desarrollo humano, tiene además, la renta per cápita de explotación de recursos naturales más alta de América Latina por encima de Venezuela, inclusive. Y es básicamente el país que uno tiene la mejor trayectoria de coherencia republicana.

El análisis de los golpes es crucial, pero es una cosa bastante tacaña, los resultados son inciertos porque hay golpes efímeros, golpes longevos, golpes que se encaminan hacia un transbordo democrático y regímenes o golpes que se quedan hasta las últimas consecuencias y solo cuando diferenciamos las ideas que van detrás de golpe, encontramos algunos resultados en dirección de golpes mucho más dañinos.

Si bien, los golpes tienen impactos de corto plazo, en el largo plazo son bastante malos y se asocian a la introducción de diarios mercantilistas, socialistas, deterioran la imagen del país y erosionan la libertad económica, menoscaban instituciones, la corrupción, temas que ustedes discuten extensivamente, es básicamente un fenómeno burocrático que tiene que ver con el desmantelamiento de instituciones responsables de evitar que este exista, también destruyen libertades particularmente derechos políticos y libertades civiles.

Yo sé que a ustedes no puede gustarles, pero a mí me desagrade mucho, que alguien me diga por quién votar la próxima elección mujer, hombre o si es, no puedo reelegir a un congresista, eso erosiona mi libertad.

La desgracia económica de Cuba, Venezuela sobre todo, la reciente, es emblemática para ver lo destructivo, que son los golpes marxistas y también en término de desarrollo regional.

Sobre el por qué se dan los golpes de Estados, hay una mezcla de linda retórica de moda, hay una moda política y también afanes de lucro, yo no conozco dictador que no haya salido mejorado económicamente. Hemos tenido hasta los hombres desconfianza de un presidente dirigiendo un golpe de Estado en 1968, el hombre que debió defender al Presidente de la República al señor Velasco, lo traicionó y la historia no registra esto.

Bueno, esta es una foto que solamente se la pongo para retarlos y es el ritmo de crecimiento de PBI per cápita de la región.

En el Perú, hoy día se dice que no estamos tal mal económicamente porque regionalmente destacamos, sí tenemos el crecimiento del producto por habitante, sacando de la foto a Bolivia que es un treintavo del producto por habitante de un Suizo, o sea, casi no existe económicamente y vemos la situación postrada de América Latina.

Si utilizamos el índice de Liria en lo *ferrateo del producto por persona, sobre el ratio por persona de un país desarrollado, América Latina en los últimos 4 años se está hundiendo, esta sub desarrollándose si definimos desarrollo como la cercanía al PBI de un país desarrollado.

Un detalle crucial de lado económico, ahora sí, de las gestiones de facto son sus constituciones políticas y la data confiesa. La

data le puede a usted dar elementos de juicio para destacar qué tipo de constituciones resultan convenientes para el pueblo y cuáles han probado ser bastantes nocivas.

Hace 5 años escribí un artículo para la revista *Economía y Derecho* donde además, de presentar gráfico, como los que le voy a presentar, hice algunas estimaciones econométricas del peso de las constituciones para explicar crecimiento, para explicar recaudación inflacionaria, para explicar la tasa de inversión, para enfocar estabilidad y las constituciones resultaron siendo tremendamente significativas estadísticamente.

Esta vez, lo que voy a hacer es platear la evidencia, descomponiendo desde el periodo 1963 al 2018, entre un pedazo de la Constitución Sánchez cerrista en algunos segmentos voy a ir más atrás, el Velasquismo que es la ausencia de constitución entre el 1969 y el 1980, siempre les quito el primer año. La Constitución Velasquista que es la Constitución de 1979, ustedes saben bien, que en Europa la Constitución lo ponen los príncipes, en América Latina los dictadores. Y la última es la Constitución fujimorista **(2)**

Estos son los términos de intercambio porque es una de las variables que cuando uno quiere enfocar qué pasó dice, pero de repente no era el efecto de la Constitución y de los gobiernos; era el efecto de los términos de intercambio, ahí se los pongo desde el año 1986.

Y los mejores términos de intercambios de la historia del Perú los desperdió Velasco. En comparación ahora, son significativamente menores.

Bueno, vemos aquí una marcada evolución de similar en términos de las tasas de crecimiento anual promedio en el periodo de vigencia de la Constitución, en términos del PBI y el PBI por habitante.

Hay constituciones que nos han resultado asociados a periodos tóxicos, ha periodos retraso. Por más que, por ejemplo en la Constitución del 33 hay cambios que deberían y que estadísticamente se diferencian por muestra, también en la de 1993, a partir del año 2012, las diferencias del impacto constitucional se reducen drásticamente en ambos casos por la erosión, vamos a decir así de la vigencia del espíritu de la Constitución por la cantidad de cambios.

Este es el crecimiento década promedio. A nosotros los economistas de cuando en cuando nos invitan a comentar por qué, qué tan relevante es que el PBI haya crecido el mes pasado en 3% y eso es casi relevante. El anual es casi ya heroico, el quinquenal es mucho más poderoso en términos de desarrollo, y el crecimiento década es emblemático.

El Perú no está en camino a desarrollarse y en términos de la Constitución Castillista, la Sanchezcerrista, el velascato y la Constitución fujimorista en lo que va, tenemos ritmo de crecimiento que explica por qué el Perú no se desarrolla. Sí señores, en el largo plazo la diferencia entre alto crecimiento y desarrollo económico, no existe. Es decir, la Constitución y

los gobiernos que son capaces de producir altas tasas de crecimiento sostenidas por décadas, son las que desarrollan el país. la prioridad es el crecimiento en mi humilde opinión.

Acá tenemos la inflación, existen, pues, marcadísimas diferencias entre el peso del mar con institucionalidad de cada Constitución y el nivel de responsabilidad monetaria. Es tremendo.

En este gráfico, lo que tenemos es los flujos de exportaciones y su crecimiento y el ritmo de crecimiento del comercio Exterior. En el Perú pocas cosas predicen, el crecimiento económico más que el Comercio, tal como sostenían los griegos. Los griegos llamaban al comercio entre ciudades, palazo y siendo para nada una economía abierta, pues, las constituciones siguen diferentes ritmos de crecimiento promedio anual en el ritmo de crecimiento de su comercio exterior.

Acá tenemos el coeficiente de apertura comercial, y lo pongo solo 100% para comprarnos con Chile que está cerca del 100%, y para explicar por qué estamos tan lejos de Singapur, que ya tiene un producto por habitante más alto que el de los Estados Unidos, con un coeficiente de apertura de 200. Nosotros hablamos todo el día de que somos una economía abierta vulnerable, somos vulnerable por nuestros errores, somos una economía bastante más errada, somos promedio mundial de apertura comercial. Mucha pobreza se explica por menor inversión y menor crecimiento asociado a barreras mercantilistas, que son comunes a casi todos los regímenes.

Acá tengo básicamente, el ritmo de crecimiento de liquidez, en la Constitución velasquista de 1979, vemos cómo la irresponsabilidad monetaria rompe el gráfico, lo tengo que sacar porque sino todos serían casi la línea horizontal.

Esta es la acumulación de reservas, usted ve que le va bastante bien a la Constitución de 1993. Acá tengo ratios de RIN sobre PBI y acumulación de RIN, que es el estado final de la balanza de pagos, tiene también marcadísimas diferencias por el marco constitucional.

El ingreso nacional y por ejemplo aquí se puede decir que hay una acumulación de tiempo, debería mostrar el crecimiento no cíclico, pero hace 3 días me invitaron, así que trate de editar los gráficos que podía.

Acá tenemos, básicamente, el tamaño del comercio exterior en términos reales y si tenemos menos pobres en mi humilde opinión, hay altísima correlación con esta evolución. Recuerden el primer gráfico que vimos, no son los mejores precios externos de nuestra historia.

Acá tengo las tasas de inversión bruta, miren globalmente nada predice más, la mejora de indicadores sociales que la tasa de inversión bruta. Si ustedes son o van a ser trascendentes para la historia del Perú, es porque en su mandato la tasa de inversión fue congruente con la mejora de indicadores sociales y el crecimiento de la economía y en eso hay que reconocer somos un fracaso.

La tasa de inversión de este año va a ser seguramente, también, inferior a la del 2013. Hemos tenido una caída, luego una recuperación tibia y obviamente, hay mucho trabajo por darle predictibilidad a este país.

Acá tenemos el crecimiento anual por sectores, a la Constitución fujimorista le va muy bien en el agro; a la Constitución Sanchezerrista muestra un indicador muy alto promedio debido fundamentalmente a un señor llamado banquero, tengo entendido o los [..?]

Acá tenemos nuevamente el crecimiento anual promedio del periodo de vigencia de la Constitución de la minería y de la manufactura, tenemos que entender que el Perú no está para nada encaminado al desarrollo económico.

Acá tenemos el sector electricidad y agua que básicamente reproduce la tendencia del PBI general, y el sector construcción que en la última Constitución ha tenido su ritmo de crecimiento más alto. Es un indicador muy vinculado al crecimiento de la inversión, por lo tanto, es congruente con el anterior.

Acá tengo comercio y servicios. Servicios, es un sector que se habla muy poco, pero es el sector más importante de la economía. El Perú no es un país minero, señores, es más, la participación relativa de minería en los últimos 5 años es decreciente, son exitosos tumbándose la minería. En términos de servicios son el 41% del PBI, la mayor parte del empleo e idealmente aspiro vivir en un país donde el 80 o 90% de la producción sea del llamado efectivamente, otros servicios.

Estos son los tamaños relativos de las exportaciones, en realidad, en converso son congruentes con un gráfico anterior y muestra definitivamente que los periodos constitucionales importan muchísimo en términos de la dinámica comercial del país.

Este es básicamente, la cuenta financiera, que es la captación de capitales o podría reflejar la captación neta de capitales tanto por fuente privada como pública, y abajo la del sector público, lo cual implica algo que vale la pena de sacar al marco constitucional, la Constitución de 1993, un gobierno que nos endeuda mucho menos como porcentaje del PBI o gobiernos todos.

Acá tenemos los resultados de la balanza de pagos con la Constitución fujimorista, se acumula mucho más y se capta mucho más capitales del sector privado.

Acá tenemos las exportaciones tradicionales y no tradicionales, ya saben que a ese marco constitucional, medido, incluso, en dólares corrientes en este caso, más adelante tengo un ratio del PBI, le va tremendamente bien.

Acá tenemos básicamente, las exportaciones tradicionales y no tradicionales, para hacer más gráfico, y algo tremendamente importante. La importación promedio de bienes de capital, si miramos la cifra del PBI anual en todo este periodo, va a encontrar que el PBI promedio de inicio del siglo pasado, en comparación al actual era casi un error estadístico.

El Perú nunca ha producido más, nunca ha sido más rico que ahora.

El resultado económico del gobierno central, también, muestra sus marcadas preferencias constitucionales, los marcos constitucionales sí condicionan y limitan el accionar del Estado en términos de gasto, y son tremendamente beneficiosos porque yo veo mucho en el Congreso peruano preocupación, porque no estamos gastando los presupuestos, el fin del... No, señores, cuando el gobierno no gasta; gastan los privados, así de claro, los déficit menores le dan mucho más aire al sector privado sobre todo, a las comunidades y a las personas, el gobierno nos cuesta, el gobierno nos cuesta impuestos, nos cuesta deuda, nos cuesta recaudación inflacionaria y nos cuesta la licencia monopólica por las cuales subsisten las empresas públicas, porque supongo que ninguna va a subsistir sin licencia monopólica.

Bueno, aquí tenemos la preferencia, también, constitucional de la variable acumulación del sector público con los regímenes constitucionales, a la izquierda, la formación bruta de capital y a la derecha en términos constantes, para quitar la inflación norteamericana.

También la Constitución fujimorista es la que más inversión pública tiene, aunque esta es una fracción marginal, diría yo, bastante menos relevante, de la información bruta total del país de capital.

Acá tenemos la recaudación tributaria, miren, ustedes, cuando abolamos de los ingresos totales del gobierno central, estamos hablando de impuestos, los ingresos de capital son errores estadísticos, no llegan ni al punto 2% del total de los ingresos. Estamos hablando de tasas, contribuciones e impuestos propiamente dichos, que todos son cargas a privados para financiar gasto público.

Por lo tanto, esta es la verdadera presión tributaria del país, y ustedes, ven que básicamente, la más recaudadora y la más destructora, si cabe el termino, es la Constitución fujimorista por su mayor recaudación.

¡Acá a mis amigos que les encanta el gasto público, es una virtud ha! Estos son los gastos del gobierno central básicamente, se han mantenido y esto es una evolución de los resultados que por cuestiones de tiempo, yo no voy a poder de sacar con la [...] que tengo, pero vemos fundamentalmente el gráfico original del gobierno central, reproducido en estos 3 indicadores de desequilibrio fiscal.

Acá tenemos básicamente una bonita foto de la presión tributaria por el lado constitucional asociado con el índice de *iliaria, filaria no es un señor ruso, que cuando cae el muro de Berlín quería saber qué tanto se desarrollaba estaba Rusia porque las cifras de la dictadura siempre son mentirosas.

Entonces, qué tan avanzada estaba la potencia soviética, entonces, que le parece si miremos bien el PBI por habitante, que se puede medir bien y lo copáramos con el PBI por habitantes

de un país rico, ese es el ratio de la derecha para Perú, no es precisamente encantador y para promedio en lo que va de la Constitución fujimorista, nos recuerda algo que los peruanos no queremos entender, en *ModeCuan nos engañan continuamente, somos un país pobre, somos un país bien pobre 9.2% de índice de *hilarianof, implica lo pobres que somos, porque los flujos de riqueza no son retóricos, son los flujos de ingreso que tiene la gente. Cuando una persona no tenía un salario, tenía un salario de cinco mil soles y pasa a ganar un salario de veinte mil, establemente se vuelve el más rico.

Nuestro país es un país pobre, y nuestro reto es enorme, no caer en el cuento de que el peruano es tan tonto, como para ser un mendigo en un Banco de oro, cuando somos un país que debería aspirar a crecer mucho más, a invertir mucho más para darle a nuestra gente mejor nivel de vida.

Este es el PBI per cápita, por eso le digo que nunca hemos sido en términos de largo plazo más ricos que ahora, cuando dicen ;con los abuelitos éramos...! No señor, y a pesar de nosotros, quizás.

Este es básicamente el crecimiento en dólares per cápita, tienen sus preferencias y en términos de la inversión bruta fija, tienen sus preferencias por la última Constitución.

De hecho, les digo a los que acaban de llegar, que hace unos 5 años hice una prueba estadística con resultados similares, discriminando el efecto de términos de intercambio y de otras variables explicativas de cada variable, y en todo caso, el peso de las constituciones fue significativo, consistente.

Acá tenemos la tasa de inversión pública y el gasto fiscal; también, la última Constitución es la más gastadora, efectivamente, gastadora, no en términos nominales, la desgracia de los años del régimen del APRA y la Izquierda Unida fue un gasto en materia nominal, de manera difícil de recordar, además, merece ser olvidada.

Acá tenemos el nivel de comercio exterior en términos reales y la inversión he repetido, porque pongo acá indicadores en dólares constantes del 2010.

Esto es básicamente nuestra estimación heroica del índice del desarrollo humano, como ustedes saben aparece en el 1992, 1995, pero tiene una altísima correlación con el PBI por habitante y lo que dice es un estimado y en términos de desarrollo humano de acuerdo a ese estimado, con enorme ajuste estadístico, daría una foto de este tipo para el índice de desarrollo humano.

Tanto para el índice de percepción, de corrupción burocrática, de transparencia **(3)** este índice tiene una altísima correlación con el tamaño del gasto público, como ratio del PBI, a mayor gasto público, mucho mayor índice de percepción burocrática, mucho mayor índice de control de corrupción del Banco Mundial, aunque no lo he puesto, y algo con el índice de corrupción del Instituto de Libertad, cuyo nombre, no me acuerdo, ahora.

Este el índice de libertad económica, también, estimado a partir de 1980 al 1992 como vinculo del tamaño de la inversión minera.

Si algo ha tenido en los últimos años es un avance de la agricultura, dicho, sea de paso, y no esta en este gráfico con el tamaño de financiamiento al agro, nunca, se ha financiado más a la agricultura en términos reales que ahora, sobre todo, de la vigencia de la última Constitución.

Esta es la tasa de mortalidad, en estos gráficos quiero que seamos, el ajuste de la Constitución, estadísticamente hablando, es muchísimo menor, por qué, porque la mejora de la mortalidad viene a pesar de nosotros, son básicamente incorporación de tecnología del exterior, la que permiten que nuestros niños se mueran menos.

Que la gente tenga mucha mayor esperanza de vida. Pero de todas maneras, hice el gráfico para mostrar algunos indicadores sociales, que tienen como correlatos las variables económicas que vivimos al comienzo.

Esta la captación de inversión extranjera directa, aquí la Constitución fujimorista es la campeona.

Acá tenemos las rentas de recursos naturales, como les dije en algún momento, Chile es el capeón, en la recaudación per cápita de recursos naturales, por la lección venezolana. Venezuela nunca floreció por el petróleo, cuando tuvo el 70% del país del PBI norteamericano por persona, es decir, era como Italia o España, ahora; no fue por el petróleo, fue porque era estable y porque era libre y porque tenía una tasa de inversión enorme, que pudo ir al petróleo, de ahí viene un declive de 70% a nivel de SOIL, que se acerca a Bolivia, que es un ejemplo global de fracaso económico y eso vale la pena destacar.

En el caso peruano, si yo cierro esta presentación es chequeando cuánto valió el índice de *Ilarianof en ese periodo y veremos, que nos estuvimos subdesarrollado en las últimas constituciones, con cierta timidez en el caso de la Constitución Sanchezcerrista, pero el mundo crecía mucho más que nosotros, nos fue pésimo con la Constitución velasquista y hemos tenido una recuperación también, un promedio de 0.2% al año, un gringo diría *We are the Champions*, para nada.

Si yo tuviera que sacar reflexiones de estas cifras, es que la toxicidad económica de los golpes y las constituciones asociadas reflejan sus ideas políticas y económicas. Cuando esas desprecian las libertades y los derechos de propiedad del país, de la gente; ahora, pasaba por la calles que rodeaban al Estadio de Alianza Lima, y veía un monumental de ejemplo de desprecio a la propiedad privada de la gente, el Estado no cuida ni si quiera las ventanas de la gente que vive alrededor del Estadio y eso los empobrece, les hacen perder. Esto no es una cuestión que se refiere a Southern, se refiere al pueblo.

En el último proceso electoral y afuera me voy a volver de coyuntura, el elector optó sabiamente por dividir sus preferencias, a uno le dio el Ejecutivo y al otro el Legislativo y a mí me encanta limitar al Estado, entenderán tengo mi propia posición y uno limitaría al otros, solo que el Ejecutivo tiene la responsabilidad de coordinar con los que les toco, ¡chicos tienen que convivir ustedes y los señores del Ejecutivo!

Los escándalos de corrupción burocrática en proceso, y las inclinaciones ideológicas han puesto sobre el tapete una propuesta irrespetuosa del marco Constitucional. Lo que hemos tenido y hemos llamado a reformas políticas o reformas constitucionales. Lo que está en juego, actualmente, es una reforma constitucional y lo que están pidiendo también son la completa [...] del régimen económico, asociado a estos resultados, amenazan con sucesivas reformas constitucionales, con ideas del tipo que se asocian a mayor pobreza, mayor inestabilidad, menor dinamismo.

Basado en la lógica y en nuestra historia económica reciente, podemos anticipar efectos negativos si se diera el quiebre. Así de claro, al estilo venezolano, boliviano podrían terminar consolidando un régimen que erosionada las libertades políticas, ¡a mí no me dejan reelegir a cualquiera de ustedes!, y otras cuestiones que veo a diario, se asocia a un mayor estancamiento económico de menor crecimiento.

Sí, quiero cerrar con una frase de un historiador americano, la libertad no es algo que da un gobierno, no me los da el Ejecutivo, ni el Legislativo, me los da la Constitución señores, y al Constitución es propiedad de todos, y esta es la mejor que hemos tenido, al menos en materia económica.

Muchísimas gracias, por su tiempo y si alguien tiene alguna pregunta, sería para mí un honor tratar de responderlo.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas el doctor Adrianzén tiene un compromiso al cual acudir ineludiblemente en unos minutos, por eso, es que le agradecemos además, el esfuerzo que ha hecho, discúlpeme doctor, pero me gustaría dejar constancia además, que ha cancelado un compromiso médico adquirido con muchísima anticipación para poder estar con nosotros.

Por lo que, doblemente agradecemos su contribución esta mañana.

Señores congresistas, el doctor Adrianzén va retirarse antes que finalice la sesión, por lo tanto, si alguno de ustedes desea participar para que su presencia sea absuelta, les ruego hacerlo en este momento.

Congresista.

El señor.— Si, presidenta, muchas gracias.

Bueno, muy interesante la exposición del señor Adrianzén, sin embargo, veo que está enfocado más que todo a los impactos que han generado en nuestra economía, gobiernos que son productos de un golpe de Estado.

Sin embargo, este no es el caso, este es el caso de un proyecto de adelanto de elecciones, que usa el marco constitucional y evidentemente, pone en manos de este Congreso de la República su aprobación.

Entonces, señor Adrianzén quisiéramos saber, sobre todo, ¿qué impactos generaría este proyecto a diferencia de los que se ha señalado en las diapositivas?, este es un caso atípico, no es un golpe de Estado, sino es un proyecto para acortar, digamos, un periodo presidencial y también congresal.

Muchas gracias.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— Congresista, sí, yo he dicho lo que he dicho, yo solo digo, lo que puedo decir.

Pero, así como usted, piensa que eso no genera un quiebro constitucional, muchos destacados juristas, que yo veo los medios, sostienen que esto no es así, y esa es toda la discusión de la posible cuestión de confianza y lo poderes constituyentes, que en mi opinión irregularmente obtendría el Ejecutivo.

Yo sí, he concluido lo que pude concluir, que los quiebres son dañinos y que los cambios constitucionales cuando tienen un tinte marxistoide son dañinos históricamente.

Entonces, eso es lo que yo puedo decir, es lo que les he dicho y soy muy cauto, a mí no me gusta que toquen las Constituciones sino para mejora con todo cuidado, vera, yo, veo una polarización política como casi todos los ciudadanos de a pie, que es dañina, porque en materia económica el país se está hundiendo, acuérdense del primer grafico estamos creciendo 1,9% per cápita [...] constantes, y con eso, no va a ver más clase media, no vamos a ver significativa reducción de pobreza y veo dos bandos que se atacan mutuamente y se culpan, de la ineptitud de ambos, con todo respeto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, a veces es bueno escuchar a destacados personajes de acá del Perú para poder centrar las ideas, yo creo que hay algunos que todavía no entienden, lo que significa, lo que es seguridad jurídica y la estabilidad política de un país para mantener un desarrollo sostenido en el tiempo.

Si concuerdo, con lo que dice el doctor Adrianzén, en el sentido, de que esta es una propuesta Marxistoide porque proviene desde un sector que nosotros conocemos, que ya han podido adelanto de elecciones y el propósito es modificar la Constitución, especialmente en el modelo económico.

Entonces, eso es más claro y creo que no podemos caer, y me gustaría en todo caso, aquellos parlamentarios que todavía tienen esas dudas, despejen sus dudas con esta brillante exposición del doctor Adrianzén.

Doctor Adrianzén, hace unos días el premier Salvador del Solar, en una entrevista, en un medio dejo entrever que la estabilidad macroeconómica, ya no es tan importante para solucionar los problemas económicos del país, ha si dijo el premier.

Usted, considera que los especialistas, como especialista, que la especialidad macroeconómica debe pasar a un segundo plano de importancia en la política económica actual, para solución de nuestros problemas, como lo ha señalado el premier, ¿cuál es en todo caso, el impacto del adelanto de elección en la estabilidad macroeconómica acá en el Perú?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— En realidad, es fundamental entender qué dijo Marx, y Marx fue tremendamente confuso y amplio, sus defensores dan diez mil cuatrocientos cincuenta y seis explicaciones. Pero si queremos buscar una razón simplona, implica la antítesis del capitalismo, solo que eso es tan malo como la primera cosa, porque hay 516 definiciones de capitalismo. Lo concreto, es erosión a los derechos de propiedad de la gente, de la calle Isabel la Católica y de cualquier inversionista en el Perú y erosión de mis libertades económicas para votar a quién a mí me parezca votar o no votar. Ese tipo de retrocesos los estamos viviendo en el Perú, y lo que muestra la presentación, es que eso tiene efectos nocivos en términos del crecimiento del país.

Yo deseo, que desde el Congreso salga lo mejor para los intereses del país y que cualquier decisión que se tome sea una respetuosa del marco constitucional.

Sobre las declaraciones del primer ministro, yo sí creo en la errata del *El Comercio* porque lo vi en Internet, a inmediatamente salir a decir el premier fue tergiversado, porque si no hubiera sido tergiversado hubiera sido una persona que no está capacitada para el puesto.

La estabilidad macroeconómica, particularmente la de precios defiende las jubilaciones, defiende el salario de los más pobres, el ingreso de procesos pendientes y a mí me parece aberrante que alguien diga eso.

No sé si le he respondido.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mantilla; gracias al doctor Adrianzén.

El congresista Ticlla. Estoy tomando nota congresista.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— Gracias, presidenta; un saludo a todos los colegas presentes y a los invitados, Y quiero saludar a la presidenta, por el acierto de haber invitado a distinguidas personalidades que nos han ilustrado.

El impacto que han tenido los golpes de Estado en el pasado según la historia, y el que tendría ante un casi inminente golpe, que sería perpetrado en los próximos días, ya lo anuncian algunos medios de comunicación, *Caretas Hildebrandt*, ante una presentación de cuestión de confianza frente a la no aprobación del adelanto de elecciones, es normal que el Congreso o la mayoría que creemos en la democracia, traten de defender el orden constitucional establecido.

Saludo al doctor Adrianzén, por esa brillante exposición, además, valiente, por decir la verdad, de una manera independiente, porque en estos días se ve que se desplazan por set televisivos y radiales constitucionalistas palaciegos, quienes anuncian que es constitucional el adelanto de elecciones, la propuesta, que es lo mejor que podía pasarle al país, que sería para renovar la clase política, lo cual, es totalmente inexacto, no se va a renovar la clase política con un adelanto de elecciones, puesto, que van a postular los mismos personajes cuestionados, vinculados a Odebrecht, a agendas etc.

He ahí, que invoco a la presidenta, de continuar en los próximos días invitando a este espacio, a través de la comisión, a expositores independientes para advertir al país, lo que podría pasar con un inminente quiebre del orden constitucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Ticlla.

Congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, presidenta; saludar a través suyo, al economista Carlos Adrianzén, que tiene harta prensa para expresar sus ideas, calificar y descalificar a quienes puedan tener una opinión distinta, y que bueno, que aquí en el Congreso, donde podemos tener la oportunidad de discrepar, también, haya sido invitado.

Aunque, en realidad, yo esperaba una presentación sobre el impacto económico que podría tener, efectivamente, el proyecto de ley de adelanto de elección, (4) que era lo que estaba como motivo y lo que ha habido es un discurso en defensa de la Constitución neoliberal fujimorista con varias contradicciones que, según otros colegas, serían más bien la exhibición de la brillantez, pero creo que más bien muestra cómo los economistas también están influidos por los marcos ideológicos y los presupuestos ideológicos que se defienden.

Entonces, por ejemplo, señalar que Velasco fue marxista, con todo respeto presidenta, ahí hay un absurdo, digamos, falta, además, de entendimiento de desarrollo de la historia y de las actividades políticas en el país que era un Nacionalista de Izquierda, en fin, pero dividir estas simplificaciones ante marxistas, marxistoides y ocultar los capitalistas neoliberales-

Más liberales esta mezcla de capitalismo moderno con mercantilismo que es un tema gravísimo en nuestra economía y en nuestra historia política, llevan a cosas, pues, como a afirmaciones que la verdad es que resultan bastante discutibles, presidenta, como el tema de que según, a través suyo el economista Adrianzén, las dictaduras serían marxistoides y, por tanto, si son marxistoides como la de Velasco y las anteriores serían, además, privadoras de libertades, etcétera, que sería el común denominador que comparten cuando en realidad sabemos que el debilitamiento y [...] hacia las libertades pueden venir de Derechas o Izquierdas y pueden ser marxistas o no marxistas.

Pero la simplificación del discurso es lo que preocupa y, entonces, señalar que, por ejemplo, en la época de la Constitución y la que fue adelante en el período de Velasco, señalar de que hubo pobreza y que ahora hay riqueza y ha dado muchos indicadores, pero en pobreza ha dicho que hay más corrupción, pregunta. Lo que hemos visto ahora en esta época de bonanza como ha dicho el doctor Adrianzén, a través suyo presidenta, de que lo mejor que le pudo pasar al Perú es la Constitución fujimorista, ¿la que permitió el remate de las empresas públicas? ¿Y los 6000 millones de dólares que se llevó el dictador que está preso por corrupto? O sea, de eso nada, verdad. Daría la impresión que habría que decir que en el

discurso de este contradictorio que Fujimori debió ser marxistoide, no marxista, porque si la corrupción está asociada solo al gasto público, la corrupción ha estado asociada, además, al crecimiento económico.

Lo que pasa es que el crecimiento económico no le ha bastado ganar legalmente y como no le ha bastado ganar legalmente, lo que ha hecho es, aprovechando la debilidad del Estado que, justamente, consagró la Constitución fujimorista, lo que ha hecho es no le bastaba las ganancias por el lado de los contratos legales, tenía que corromper políticos para poder, finalmente, ganar más.

Y plantear el tema de que el crecimiento del Producto Bruto Interno explicaría la bonanza de los países, bueno, hay un largo debate sobre ese tema que me imagino que en la propia academia hay lugar y de otro lado no mirar los costos, por ejemplo, de las externalidades ambientales. Este crecimiento nos ha dado, según el Banco Mundial, según el marxistoide Banco Mundial, sino según el neoliberal capitalismo Banco Mundial 4% de externalidades ambientales.

Estimaciones sobre corrupción de esta etapa de crecimiento, 3; 4% del PBI, entonces, yo creo que una lectura más matizada permitiría y seguramente un momento mayor de debate permitiría hacer. Sí creo que es, para usar las palabras del colega Ticlla, valiente decir aquí en el Congreso, porque aquí por eso nos insultan. Lo que ha dicho el doctor Adrianzén y con el que alguna vez hemos conversado en algún programa de radio.

El Perú no es minero, ha dicho. Si lo dice ahorita en Perumin, seguramente le cae la policía encima como le está cayendo a lo de Tía María y ha señalado la importancia más bien de otros sectores económicos lo que no quita la importancia que la economía tiene, sin duda, la balanza comercial en el crecimiento del Producto Bruto Interno, etcétera, entonces, creo, en todo caso, me permito a través suyo, discrepar con estas ideas de que lo mejor que ha podido pasarle es debilitar el Estado, es volverlo, incluso, ineficaz, ineficiente y volverlo además una presa fácil de los poderes económicos y los poderes fácticos para la corrupción y creo que necesitaríamos una lectura más matizada.

Sí me extraña, presidenta, que la mesa que era para ver qué impactos económicos puede tener la ley de adelanto de elecciones generales haya derivado en una discusión sobre el tema constitucional, lo cual es interesante, presidenta, porque el Frente Amplio presentó una ley de propuesta sobre el cambio constitucional el año pasado y subrepticamente hoy día aparece como el principal tema, por lo menos, de esta sesión. No está mal hay que debatir en cualquier momento.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Arana.

Doctor Adrianzén. Sí, congresista Costa. Está respondiendo el doctor cada una de las intervenciones. Usted sigue inmediatamente después.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Va ser un honor para mí.

Pero yo no voy a convencer al congresista Arana, porque tengo el mayor respeto. Yo he definido lo que llamo marxista. El marxista se define como un anticapitalista y, por lo tanto, enemigo de los derechos de propiedad de mi pueblo y de la libertad de las personas, por eso si usted dijo en algún momento que la visión fujimorista tiene algo de marxistoides sí, coincido con usted alguna vez voy a coincidir con usted. Lo malo para usted es que lo que yo lo he mostrado son cifras que podemos discutir, pero debemos tomar en cuenta. No debemos cegarnos por nuestra ideología.

Yo le muestro que a mi pueblo le fue mejor con determinado régimen constitucional, que las constituciones importan, hay que discutir las con mucho cuidado, porque estamos hablando de la vida de la gente y yo tengo el honor acá y en algún momento cometo un exabrupto al decir que al no ponerse de acuerdo Ejecutivo y Legislativo son responsables del magro crecimiento de la economía peruana en los últimos años, le pido disculpas, pero sí que tengan comprensión con muchísimos ciudadanos como yo que vemos que, caray, el país no está creciendo, se está subdesarrollando y estamos discutiendo a veces llevado por nuestras propias cegueras y pasiones.

Yo podría discutirle cada uno de los gráficos que dado y si me dice que tal o cual era un régimen virtuoso, yo, por ejemplo, considero a Velasco un traidor. Jefe de la Casa Militar se levanta contra un presidente, es un traidor. Las cosas la llamo por su nombre y no espero ser simpático al decirlo. Eso es todo lo que le diría, vea usted la presentación y ojalá le sea útil.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor Adrianzén.

Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, me pide una interrupción el colega Meléndez.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, presidenta; gracias, congresista Costa.

Justamente, quiero insistir en la pregunta, señor Adrianzén, dado que las respuestas son inmediatas, la pregunta es muy clara y directa. ¿Cómo va a afectar en la economía del país el adelanto de elecciones? Le digo esto, ¿por qué señor Adrianzén? Porque en la exposición que usted hizo hace referencias no solamente a gobiernos autocráticos, sino también que han tenido cambios profundos en la Constitución en materia económica y en este caso no hay ningún cambio en ningún extremo de la Constitución en materia económica, solamente se plantea un adelanto de elecciones y un impedimento de la reelección de vicepresidentes. Por eso era mi pregunta, al no haber cambios en materia económica en la Constitución, ¿cómo va a afectar la economía?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— En principio quiero agradecer la pregunta, porque la presentación lo hace, lo establece claramente y lo voy a repetir, pero creo que el congresista Becerril quiere hablar y yo después le voy a responder, no le huyo a la pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Costa, el congresista Becerril le está solicitando la segunda interrupción.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Cómo no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Sí, presidenta, para ordenar el debate. Cuando uno pide una interrupción es respecto a lo que está manifestando el colega que está en el uso de la palabra. No me parece correcto que de una interrupción para saltarme del rol de oradores y hacer mi pregunta respecto a eso. Solamente eso, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Becerril. Doctor permítame un ratito, tenemos que ordenar el debate, además a partir de aquí en adelante las intervenciones solamente se va aceptar dos interrupciones. Ahorita estamos dando la palabra a todos, porque el doctor Adrianzén se tiene que retirar, pero con los dos invitados que quedan debemos respetar estrictamente las reglas del debate.

Entonces, congresista Meléndez, si usted desea intervenir lo anotamos en el rol de oradores, pero respete a quienes estuvieron antes en el uso de la palabra; sin embargo, formulada la pregunta ya y como una exhortación a que esto no se repita, el doctor Adrianzén va a responderle.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— La presentación lo que le dice es que es muy difícil encontrar dado lo variopinto de los golpes un vínculo entre golpes y performance económica, pero con las hijas de algunos de estos golpes, la constituciones, es sí. Y las constituciones con ideas más destructoras para no utilizar la palabra que incomode a alguien de marxitoides, de la propiedad privada, de los derechos de propiedad privada y de la libertad económica, les va mal ¿cómo se viene afectando el lado económico con esta propuesta? Algo que enseña el caso venezolano es que Venezuela se hunde erosionando los derechos políticos.

Con estas ideas maravillosas de decirnos por quién votar, que si tenemos que votar. Yo soy un ciudadano y es mi posición personal, pero también la data contrasta que los economistas estuvimos equivocados cuando solamente enfocábamos la libertad económica, es fundamental la libertad política, los derechos políticos y las libertades civiles y esas las estamos reduciendo de manera bastante populista.

No sé si le guste mi respuesta, pero es lo que pienso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor Adrianzén.

Congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL)..- Gracias, presidenta; un saludo a nuestros invitados, los colegas y agradezco la presentación del doctor Adrianzén, tengo tres comentarios a su presentación y un par de preguntas.

El primer comentario tiene que ver con los golpes de Estado. Ha denostado de ellos y coincidimos en lo negativo que son los golpes de Estado para la vida institucional del país y lo negativo que han sido. Solo recordarle que el último golpe de Estado fue el 5 de abril del año 92 y fue perpetrado por Alberto Fujimori que dio lugar a la Constitución de 1993 que la ha halagado con tanto entusiasmo en su intervención, poco contradictorio. Denostar de los golpes de Estado y al mismo tiempo halagar el producto constitucional de ese golpe de Estado.

En segundo lugar, y esto sí me preocupa más es calificar la propuesta de adelanto electoral hecha por el presidente de la República como un golpe de Estado y me gustaría que elabore, porque lo único que ha hecho el presidente es proponer en el marco de la Constitución de acuerdo como lo establece la propia Constitución en el artículo 206.º un cambio de la misma, un cambio excepcional, además, dada la situación de crisis política en la que nos encontramos y un cambio que ya se hizo el año 2000.

O sea, esta propuesta tiene un precedente en la historia constitucional del país. El año 2000, como ustedes saben se propuso adelantar las elecciones haciendo la modificación que en este momento se está proponiendo con la única diferencia que el Ejecutivo ha dicho que le gustaría que esta reforma se hiciera vía referéndum, pero nada impide que el Congreso determine si prefiere el referéndum o si prefiere que se haga a través de dos legislaturas sucesivas como se hizo el año 2000.

Entonces, quisiera preguntar si él considera que ese adelanto de elecciones hecho tal cual como se propone ahora el año 2000, constituyó un segundo golpe de Estado fujimorista, porque fueron los fujimoristas quienes tenían mayoría en el Congreso cuando se tomó esa decisión a pedido del presidente Alberto Fujimori, quien fue el que anunció el adelanto de elecciones, la desactivación del SIN y el hecho de que él no participaría en ese adelanto de elecciones.

Y el tercer comentario tiene que ver con la afirmación de que todo esto se da en el marco de una lógica chavista y marxista, y la pregunta que quiero hacerle es ¿cómo así un acortamiento del mandato presidencial se inserta dentro de la lógica chavista marxista? Es decir, si hay algo que caracteriza a esa lógica que, en realidad, con otro signo ideológico inaugure en América Latina Alberto Fujimori **(5)** es la de la concentración del poder en manos del presidente de la República y el vaciamiento de las instituciones que hacen contrapeso al Poder Ejecutivo. Eso es básicamente el chavismo con otro signo ideológico al del fujimorismo. Y en esa lógica de lo que se trata es de perpetuarse en el poder y no abandonar el poder antes de tiempo.

Entonces, resulta para mí muy paradójico que se acuse a la iniciativa del presidente Vizcarra de ser chavista cuando no está pretendiendo alargar el mandato y perpetuarse en el poder, sino al contrario. Acortarlo para él y para el Congreso, de manera que me gustaría que me explique la naturaleza chavista marxista de una iniciativa de esta naturaleza.

Y dos preguntas, presidenta. En primer lugar, ha señalado el doctor Adrianzén que considera que un adelanto de elecciones sería nocivo para la economía nacional. Lo dice en sus conclusiones, pero no presenta ninguna evidencia de por qué llega a esa conclusión, entonces, me gustaría que elabore y nos diga por qué un adelanto de elecciones sería nocivo para la economía nacional que creo que es, digamos, la razón de ser de esta sesión hoy día en la Comisión de Constitución.

Y, en segundo lugar, en su última conclusión él adelanta una opinión un poco también excesiva, me parece, porque dice que esto es el preludio de amenazas futuras de reformas constitucionales hacia ideas abiertamente marxistas o progresistas y nuevamente hace la referencia al modelo venezolano-boliviano que terminarían consolidando un régimen totalitario, entonces, comparto esa preocupación, pero no sé cómo llegamos a ello con una propuesta de adelanto de elecciones para acortar el mandato del presidente del Congreso de la República.

Entonces, me gustaría que pudiera también elaborar y decirnos si algunas de las iniciativas en el marco de la reforma judicial, la reforma política y la actual propuesta de adelanto de elecciones, reviste las características que él le pretende dar de marxistas. Y, en segundo lugar, a qué se refiere cuando dice que hay una amenaza de sucesivas reformas constitucionales en esa línea, porque, en efecto, los representantes de la Izquierda en este Congreso y fuera de él, vienen proponiendo una Asamblea Constituyente y cambios que pueden ir en la dirección de medidas como las que señala el doctor Adrianzén, pero no hay nada en la propuesta del Ejecutivo que tenga que ver con una Asamblea Constituyente o con reforma de ese tipo.

Entonces, no mezclemos una cosa con otra, se podría tener una discusión sobre eso, pero por qué mezclarla ahora cuando la propuesta es simplemente acortar el mandato electoral del Congreso y del presidente de la República en un año. Me gustaría saber porque no he visto cuáles son esas posibles o esas sucesivas reformas constitucionales a ideas abiertamente marxistas y progresistas que habría propuesto el presidente de la República o que estarían en la agenda del presidente de la República.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Yo no he puesto, yo no he dicho muchas de las palabras que usted ha puesto en mi boca, pero voy a responderle encantadísimo.

En primer lugar, como usted me desagradan los golpes, nos ha ido mal, pero sobre todo la evidencia de los golpes es esquiva, hay golpes que por su carácter efímero o por su regreso a la democracia han sido difíciles de capturar estadísticamente. Lo que sí sabemos que algunos golpes han tenido sus hijitos, para decir así, que son sus constituciones y algunas constituciones han sido muy nocivas, independientemente del corazón y las interpretaciones de la gente y los pecadores que sean sus gobernantes, porque el poder en América Latina no solo corrompe, sino atonta.

Entonces, yendo al punto como ahí se evidencia, lo he llenado de evidencias y le podría dar evidencia econométrica sobre la importancia de las ideas que van detrás de los golpes de Estado. Yo no me he referido al proyecto de hecho, la primera dice que yo no estoy haciendo un análisis de impacto de ningún proyecto ni ningún costo beneficio, yo estoy hablando del lado económico de los golpes de Estado y las constituciones. Y las lecciones que yo les muestro son esas, basadas en evidencia. A mí me gustan las constituciones exitosas, las que reducen la pobreza, las que hacen a la economía más estable y más dinámica y creo que a usted también y lo único que he mostrado es la evidencia, puede gustarle, puede no gustarle, pero es así la podemos discutir mucho más, mirar de arriba para abajo, pero insisto.

Si usted hace un conjunto de pruebas estadísticas para identificar o dejar fuera del análisis este movimiento de cambio, las constituciones importan y las más malas importan. Ahora bien, usted dice que el pedido presidencial al cual opino en la parte final, le parece que no lleva a un quiebre del orden jurídico la mitad de los abogados de Lima discrepan con usted, yo no soy abogado, no le puedo responder eso y no voy a discutir. Pregunte sobre el doctor García Belaunde que va a venir, pero le digo que considero que la idea de soltar una iniciativa legal que le echa ruido a una economía que no es Suiza, que está estancada, no me parece nada inteligente, pero además los peruanos tenemos muy presente a ese casi millón de venezolanos presentes.

Venezuela se deterioró con pequeños pasitos que no le iban a llevar al marxismo y el liberalismo, señor congresista, igual que el marxismo, es una cuestión de grados, poquito a poquito, un poquito y respeto a la propiedad, un poquito te quito la libertad. Claro que no es marxista, solo que está desprestigiado el vocablo, entonces, ahora me llamo progresista, en Argentina justicialista, no, seamos consistentes con las visiones. Lo que yo le muestro son cifras y mi posición personal, si usted quiere, es la posición de un economista liberal clásico que cree que la prioridad de la política económica para maximizar el consumo de mi gente, es el crecimiento económico y por eso le doy tanto peso en la discusión de la importancia de los golpes y los marcos constitucionales, hay crecimiento de la economía. No espero que a ustedes les guste lo que digo, solo espero que le sea útil.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor Adrianzén.

Congresista Quintanilla. Sigue en orden el congresista Becerril, la congresista Arimborgo y la congresista Melgarejo.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Voy a ser cortito, les advierto.

La señora PRESIDENTA.— Y también las preguntas, si hay preguntas.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta.

Creo que se debe ser un poco más racional en la conducción del debate, porque ciertamente yo dije que si encontramos un elemento de debate y nos prolongamos y lo hacemos indefinido, estamos atentando contra una cuestión racional. Insisto en que debemos fijarnos un plazo para resolver este importante tema, congresista presidenta Rosa Bartra.

Quiero entrar a una pregunta y voy a hacer lo más breve. Tengo una preocupación con la Constitución de 1993. Creo que es una Constitución absolutamente permisible as la corrupción y la corrupción y el abuso del poder son los dos males que en el ejercicio del poder hay que combatir. Toda la estructura de una república democrática liberal republicana es la división de poderes ¿para qué? Para evitar la corrupción y evitar el abuso de poder.

¿Por qué los poderes son equivalentes y se deben mutuamente fiscalizarse? Para eso y yo creo que esta Constitución es proclive a la corrupción, uno, porque no planifica y para planificar una economía no hay que ser marxista, sino hay que tener sentido común. Ninguna economía por más pequeña o grande que sea, por más liberal o marxista que sea, necesita ser planificada. En segundo lugar, para combatir la corrupción hay una modalidad de contratación en Perú que es proclive a la corrupción. Esa modalidad por la cual este edificio por poner un ejemplo abstracto vale 100 millones. Lo licitamos antes quien ganaba era el que ofertaba a menor precio y podía reajustar en un 10% para arriba o para abajo por imprevistos, ahora no. Hay las adendas y las adendas y se multiplican por cinco o seis veces, por qué? Porque al que ha ganado la buena pro le dan la posibilidad de que haga el estudio definitivo y que valore y valore periódicamente. Eso hay que cambiar.

Tercero, equilibrio de poderes. Tenemos un poder, en mi opinión, Judicial absolutamente disminuido, sin los recursos, sin la autonomía y sin la capacidad de ejercer sus funciones plenamente por un desequilibrio. Y en el diseño también eso, hay concentración de poderes. Por ejemplo, la Junta Nacional de Justicia, antes el Consejo Nacional de la Magistratura concentrado en siete personas que nombraban, destituían, sancionaban, removían, etcétera, etcétera, era demasiada concentración de poderes. Eso termina inevitablemente en corrupción.

Entonces, la pregunta es, ¿esta Constitución tiene algo de proclive a la corrupción que yo sostengo o en su opinión no y por qué? La otra pregunta es, nos ha dado índice de crecimiento, vinculémonos al crecimiento mundial. ¿Ha crecido el mundo? ¿Ha

disminuido la pobreza en el mundo? ¿Y qué tiene que ver con nosotros? Porque yo sí creo, digamos, que si algo avanza en el mundo son la cantidad de conocimiento que se acumulan y eso permite mejores condiciones de producción y si vemos las estadísticas del 2000 a la fecha, en el mundo ha disminuido la pobreza, ha disminuido extrema la pobreza en general, pero ha aumentado la desigualdad, entonces, ¿qué relación tiene eso con la alta concentración de la riqueza en menos manos que antes?

Finalmente, señora presidenta, yo reitero. Seamos responsables ante el país. Fijémonos un plazo para debatir y para resolver, no recurramos a debate interminables y busquemos motivo para perder, en mi opinión, días que son necesarios para el país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— En primer lugar, le voy a decir que para mí la corrupción es una cosa muy clara. Es corrupción burocrática. Cuando yo tengo burócratas impecables, no hay corrupción; cuando las reglas son claras y los burócratas cumplen su función, no hay corrupción. Para que haya corrupción tiene que haber coimeros, coimeados, ciegos, sordos y mudos que son cómplices deberían estar presos, así de claro.

El Perú ha subido 60 puestos en el ranking de percepción burocrática en los últimos 20 años, nosotros tuvimos años estancados en medio de los escándalos, pero en mi opinión tengo una visión económica muy sencilla. Aquí los incentivos son procorrupción, la gente no va presa por corrupción, ¿estamos creyendo que solo los que vende o los que acusa una institución corrupta como Odebrecht al que le han perdonado escandalosamente la vida con una indemnización de 150 millones de dólares para una obra pública que supera los 30 000 millones de dólares asignados? Solamente en términos de las llamadas operaciones estructuradas.

El daño económico que nos ha causado es monstruoso, pero quisiera responder más su pregunta. ¿Es esta Constitución? No. En la época de Velasco se hacían plata con los muebles de los ministerios; en la época de García se pagaba con sencillo y hay que preguntarnos desde cuándo prostituimos nuestras instituciones, voy a coincidir con ustedes. Para empezar acabar con la corrupción en el Perú se tiene que tener cuerpo judiciales, fiscales y policías completamente nuevos, los actuales están dañados, requiere de una definición estricta de la corrupción y comencemos hablar de eso, porque el nivel de desarrollo económico de las naciones o su producto per cápita tiene una altísima correlación con el índice de percepción de corrupción. Este índice de transparencia que hablamos poco, y que se ha escalado de manera notable.

Chile tiene el mismo índice percepción de corrupción que los Estados Unidos que no es precisamente ícono mundial de pureza y nosotros el 50% y Venezuela muy querida por muchos acá, tiene el 20% de cercanía a ese índice. Tenemos muchísimo trabajo pendiente, no es una cuestión de marxistoides ni de liberaloides, pero un sistema liberal no funciona sin derechos

de propiedad, no funciona sin instituciones y si hemos crecido, lo poco que hemos crecido, si tenemos grosso modo el 10% del producto por habitante y un país rico, no es casualidad, sí el mundo ha mejorado.

Nuestra esperanza de vida ha subido, nunca hemos tenido más ingresos que ahora, señor congresista, es la verdad, pero no vamos camino al desarrollo a menos que limpiemos nuestra institucionalidad y esto no comenzó con la Constitución de 1993. Con Velasco fue necesario dismantelar policías, sistemas legales, judiciales. Los niños en los 60 jugábamos con los policías, hoy día alejan a los niños, entonces, acá en el Congreso tiene un enorme reto por ayudarnos a reflotar eso que nos afecta a todos, pero no tengo ninguna preferencia por las instituciones.

Voy a volver a la frase del congresista Arana. La Constitución fujimorista tiene mucho de marxistoide, solo un detalle. Se ha aprendido, no voy a decir, quienes, pero se ha aprendido que es necesario eliminar ya no solo libertades económicas, porque por las libertades políticas los tiramos al tacho. Ahora como vemos en Venezuela o en Bolivia manejan las elecciones con su voto electrónico, sí, y se eligen y se quedan. (6)

Por eso digo que cuando usted comienza a tocar reformas políticas que son cambios constitucionales y ahora quiere que se vayan todos y posiblemente haya una opción que no queda muy clara, creo que le estoy respondiendo más al congresista Costa que a usted, me dice, esto no ayuda a reforzar la imagen del país ni al crecimiento del país. Me encantaría que aquí contribuyamos a eso y si yo vengo aquí orgulloso de estar hablándoles a ustedes, es para recordarle lo que las cifras dicen, nada más. Que tengo posición personal, por supuesto que la tengo, pero las cifras no, las cifras son de ustedes, tómenlas en cuenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor Adrianzén. Les había comunicado, señores congresistas, que el doctor Adrianzén tenía que retirarse, incluso, a las 10 de la mañana. Son las 10 y 30 y tengo seis oradores en la lista, el que sigue es el congresista Becerril, las demás las vamos a hacer.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— No discriminemos a nadie, a todos. Si no voy a poderle responder al señor Lescano, entonces, a nadie más.

La señora PRESIDENTA.— Y el congresista Lescano es el último de la lista, entonces, el congresista Becerril. Sí a todos les voy a pedir, por favor, acortar su intervención para poder tener el mayor beneficio de la presencia del doctor Adrianzén.

Congresista Becerril, tiene la palabra.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta, un saludo a los señores invitados y también a los colegas congresistas.

En realidad quiero partir pidiendo coherencia a los congresistas que formamos parte de esta comisión que tiene esta misión tan importante en estos momentos, porque no entiendo, presidenta.

Hay colegas que saludan, felicitan la participación de los señores invitados como es lógico y debería ser así, pero por otro lado salen del recinto de Constitución y van a los medios de comunicación a exigir de que en forma inmediata ya se tome decisión sobre el adelanto de elecciones. Otros colegas dicen, estamos en debates interminables, sean coherentes, pues. Si no les gusta el debate, si no les gusta que vengan los señores invitados a ilustrarnos, saludamos la presencia, bienvenidos está bien. Ese es el doble rasero acostumbrado de quienes quieren destruir al país.

También quiero acotar, presidenta, que se habla acá y se dijo. El gobierno de Fujimori se llevaron 6000 millones de soles, se remataron las empresas públicas, seamos claros qué ha pasado. ¿Se remataron las empresas públicas? Las empresas públicas creaban deudas millonarias mes tras mes, el que lo quiere negar que lo niegue, pero ¿cuál es el problema detrás de esto? Es que en el gobierno de Velasco y continuó en el gobierno de Morales Bermúdez, la Izquierda se encaramó al Estado, hizo del Estado su forma de vivir encaramados allí.

Entonces, cuando vino Alberto Fujimori y desmontó toda esa parafernalia de gente que vivía del Estado, eso no les gustó, porque ya tuvieron que trabajar de verdad, ¿dónde? En el sector privado, donde se ve, en realidad, las competencias y calidades de las personas, no siempre en el Estado y eso hasta ahora conjuntamente con el terrorismo que se combatió no les ha gustado para nada a la gente que hasta ahora critica y despotrica del fujimorismo.

Presidenta, colegas, las cifras no tienen ideología, las cifras que hoy día nos ha mostrado el doctor Carlos Adrianzén son frías, son reales, por lo tanto, lo que hemos visto hoy día en la exposición les guste o no les guste, sin ningún tipo de ideología, son realidades objetivas de lo que pasó con la Constitución del año 1993 en el capítulo económico y así es pues, cuando no les guste escuchar las verdades, cuando no tienen, digamos, argumentos, huimos del debate, no nos gusta escuchar.

Pero por encima de eso, ese resultado, ese crecimiento del capítulo económico de la Constitución de 1993 que ha durado 20 años y que, lamentablemente, comenzó el debate ¿cuándo? Cuando justo como pasó en Cuba, como pasó en Venezuela, llegan gobiernos de Izquierda extremistas como llegó el gobierno de Izquierda no tan extremista, pero de Izquierda de Ollanta Humala. Ahí comenzó el declive del crecimiento económico del país y ahora con el gobierno de Martín Vizcarra, para mí un rojo encubierto que ahora, incluso, ya no se inauguran obras. Este gobierno tiene aguda, el inicio de la elaboración de expedientes técnicos.

Entonces, presidenta, obviamente, en estos dos gobiernos de Izquierda, de tendencia Izquierda ha comenzado el país económicamente a ser un desastre. Dentro de eso quiero terminar preguntando a nuestro invitado, no hablemos, en todo caso, de adelanto de elecciones en temas políticos, con cifras, en

realidad que, obviamente, entiendo que se puede extrapolar que se puede sacar conclusiones de situaciones pasadas que esperamos los peruanos con este adelanto de elecciones, ¿qué es lo que se espera? Una bonanza económica o como digo, de repente, es difícil obviamente anunciar lo que va a pasar, simplemente sin tener elementos de juicio. Yo invoco al conocimiento y a la experiencia del doctor Carlos Adrianzén para que nos dé una respuesta.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Me pide una interrupción la congresista Yeny Vilcatoma, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Vilcatoma para una interrupción.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Muchas gracias, señora presidenta; gracias, congresista Becerril. Un saludo cordial a todos nuestros invitados.

Señora presidenta, si el presidente Vizcarra quisiera luchar contra la corrupción, debería pronunciarse igual que los presidentes de Ecuador y Colombia para expulsar a Odebrecht del país, esa es una medida concreta si de lucha contra la corrupción se trata, ¿para eso necesitan modificar la Constitución? ¿Para eso necesitan sacarnos a los congresistas de nuestro cargo? ¿Para eso necesita él irse a su casa? No. Este adelanto de elecciones como medida de lucha contra la corrupción es una verdadera farsa, porque lo que se tendría que hacer es haber aplicado el artículo 10.º de la ley de contrataciones para impedirle a Odebrecht que siga contratando contra el Estado. La norma existe, necesitamos cambiar la Constitución, pero eso no, la norma existe. Lo que pasa es que un procurador un juez, simplemente inobservaron la norma y le dieron los beneficios extraordinarios a Odebrecht. Por favor, que el presidente empiece, lo exhorto desde aquí que expulse a Odebrecht, que se sume a los presidentes en Latinoamérica para lograr que esta empresa se vaya del país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Doctor Adrianzén, tiene la palabra.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Quiero solo hacer una precisión, sobre lo que ha dicho el congresista Becerril, un segundito.

Las cifras son de todos, yo tengo mi opinión y por eso he venido a darles mi opinión, no es ninguna de los señores, no coincide con ninguna de los señores congresistas. Ustedes pueden decir lo que quieran, yo solamente le digo lo que puedo decir y espero que le sea útil y es algo que lo hago con el mayor respeto. Las cifras son de ustedes, úsenlas, discútanlas para dar los mejores servicios a todos los peruanos.

Nosotros los respetamos y somos responsables de que ustedes estén acá, ninguno ha venido a pesar de la belleza de las damas por sus características físicas, han venido por la decisión de los electores y, por favor, ayúdenos a tener más crecimiento, menos pobreza. Yo sé que hay pasiones políticas, interpretaciones, yo también tengo las mías, no pretendo decir que no tengo ideas.

Detrás mío vienen dos excelentes economistas con sus propias ideas, van a poder discutir con ellos también las cifras, pero no es bueno matar al mensajero. Las cifras respecto a la importancia de las constituciones en el desenvolvimiento económico del país son claras. No sé si le respondí, señor Becerril.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Arimborgo, tiene la palabra. Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidenta; por su intermedio suyo saludar al economista Carlos Adrianzén y a todos los invitados que hoy nos acompañan, saludar por su *expertise*, por la parte académica técnica que va a contribuir mucho para el debate, porque el tema es más económico y hablamos en términos de desarrollo.

Mi pregunta consiste ya que lo tenemos aquí, aprovechar y decirle ¿cuál es su balance sobre el crecimiento económico del país en estos tres últimos años y qué sectores han crecido de manera sostenida en los últimos tres años? Eso quisiera que usted tenga en cuenta para que pueda responder y también ¿cuál ha sido el impacto a nivel económico y financiero de la propuesta de reforma institucional presentada y cuál es el nivel de crecimiento, avance o retracción económica desde que fue anunciada la propuesta? Esas son mis preguntas, presidenta, por intermedio suyo trasladarle al economista que de verdad nos ha ilustrado muy bien y creo que es reconfortante para este tipo de debates como corresponde y no es una pérdida de tiempo.

Quienes dicen pérdida de tiempo son aquellas personas que tienen vínculo laboral, vínculo contractual con el Ejecutivo, entonces, acá que no vengán a sorprender, creo que pido mayor responsabilidad cuando van a emitir sus opiniones, porque mientras haya un vínculo contractual con el Ejecutivo, creo que tienen que ser más diplomáticos al emitir una versión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Melgarejo.

Doctor Adrianzén, tiene la palabra.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Congresista, yo quiero el éxito del Ejecutivo, quiero el éxito del Legislativo y todo lo que hago es para servirlo desde la Academia de la Universidad en la que trabajo. ¿Cuál es la situación actual? El primer gráfico le muestro que 1.9% de crecimiento promedio en dólares constantes de 2010 el último año ese es un desastre, eso está muy mal. Nuestro país debería aspirar a tener una tasa de crecimiento de 8% de hacer todo lo necesario por décadas, porque la diferencia entre alto crecimiento y desarrollo no existe en

largo plazo, por lo tanto, ayúdenos a eso. Confiamos en ustedes el momento en que los elegimos, pero no nos está yendo nada bien, estamos retrocediendo.

En términos per cápita ese crecimiento llega a 2, tenemos per cápita posiblemente si contabilizamos la migración venezolana tenemos caída de PBI per cápita y eso es algo que requieren de ustedes, ayúdenos. Esta discusión no debe añadir más ruidos y debe dejar claramente enrumbada la visión de un país que quiere crecer al 8%, no pidamos poco. Así como intentando los 4 [...?] estamos llegando. Por amor de Dios, ayúdenos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor.

Congresista Andrade, tiene la palabra.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Felicitar por la brillante exposición del economista que nos ha ilustrado el día de hoy y poder saber que esta Constitución de 1993 fue el inicio para el despegue económico que necesitaba el país.

En cuanto a algunos que opinan que hay que cambiar la Constitución, porque hay muchos actos de corrupción, esos actos de corrupción son de las personas, presidenta, no es porque la Constitución dé ese escape para que tú seas una persona corrupta y, bueno, nuestro invitado tiene que salir y nosotros agradecemos que esté presente hoy día.

Mi pregunta va, ¿qué implicancias presupuestales tiene el adelanto de elecciones generales? ¿Significaría una distribución presupuestal que afectaría la atención de los servicios públicos de educación, de salud y seguridad?

Gracias, presidenta.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— ¿Le está preguntando usted a alguien que cree que nunca debimos hacer los Panamericanos? Cuando veo la falta de incubadoras, cuando veo los presupuestos en lucha contra la corrupción, pienso y recuerdo que lo fundamental en la asignación del gasto público es la prioridad.

Ahora bien, si mañana o pasado ustedes avalan la iniciativa presidencial y todo esto queda dentro del margen constitucional, voy a decir que si guardan las formas tampoco se desarrollan, se requiere, además de guardar las formas, tener altos grados de libertad económica y la respeto por las inversiones para tener tasa de inversión. (7)

América latina es una región de perdedores que tiene una tasa de formación de capital del 20 %, quienes la hacen en los periodos en que han crecido mucho tienen tasas de crecimiento superiores al 30 %, China tiene en promedio 40 %. Y siempre me van a decir "no, nos comparemos con los exitosos", comparémonos con los exitosos.

Y por lo tanto —voy a cerrar con Vallejo— "tenemos muchísimo por hacer, y ustedes —añadido mío— pueden hacer mucho en hacer que

este ruido no sea desastroso y no caigamos en ideas que probadamente no funcionan". Y discutamos eso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor.

Congresista Echevarría.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (AR).— Gracias, presidenta. Saludo la presencia de tres economistas notables en la comisión de Constitución

A mí me parece muy importante la participación de los especialistas, porque si revisamos este proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, en la parte de análisis costo-beneficio solo han utilizado un cliché que se utiliza y no hay mayor desarrollo, no le han dado la importancia que debe tener este proyecto, porque no se ha desarrollado el impacto económico que lleva el aprobar este proyecto.

Aquí ha habido una falta de análisis y falta de interés de parte del Ejecutivo en profundizar esta parte. Y es por eso que considero acertada, señora presidenta, la invitación que ha realizado y hay que escuchar, no solo es atacar, y yo le diría al congresista Marco Arana que lamentablemente no está presente, que esta constitución nos ha dado un equilibrio de poderes que nos permite opinar, como lo hacemos ahora, libremente, sin que haya un totalitarismo que nos persiga.

Por otro lado, se intenta demostrar con la participación y con la ponencia que realiza en este caso el economista Adrianzén lo peligroso que es acortar los mandatos y gobernar según encuestas. Este debate no solo nos está permitiendo analizar la constitucionalidad del proyecto sino lo más importante el impacto de la norma tanto en el tema social como en el tema económico.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Echevarría.

Congresista Ángel Neyra.

El señor NEYRA OLAYCHEA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludo a nuestros honorables invitados en materia de economía.

Ya constantemente se está aprovechando esta propuesta del Ejecutivo de adelanto de elecciones y ponen como una gran envoltura la culpa de la Constitución de 1993. Es un oportunismo muy gracioso, porque si analizamos qué tiene que ver la Constitución con el tema de la corrupción, dicen: "es culpable, permite la corrupción".

Un momento, la motivación de la corrupción es el presupuesto del Estado, sobre el presupuesto del Estado es donde giran todos los actos de los corruptos, no de las instituciones, son las personas que por el poder que tienen son operadores, como en el caso del Ejecutivo y Odebrecht, esa relación, ese binomio corrupto es del Ejecutivo, no es de la Constitución ni es del Congreso.

Quizás el Congreso tenga la culpa por aprobar el presupuesto, ¿que no es importante el debate o la opinión de nuestros economistas?, claro que es importante, porque si hablamos de presupuesto estamos hablando de economía, sino no estaríamos todos como canchita en la Comisión de Presupuesto, ávidamente, viendo cómo salen los proyectos.

Lamentablemente la decisión de ser corrupto es justamente del Ejecutivo, os gobiernos regionales, los gobiernos locales y hay una lista de nombres corruptos. ¿Qué tiene que ver la Constitución?, más bien la Constitución ha permitido en estos instantes el equilibrio de poderes, y gracias al Congreso no nos han vaciado, no se han llevado en peso el presupuesto.

Entonces es importante escuchar, porque esto influye mucho en el ciudadano, la caída de la economía.

Y las cifras son importantes, mire este es el crecimiento del presupuesto, 400 % desde el año 2000 a la actualidad, más del 400 %. Quiere decir, ¿ese crecimiento es gracias a qué?, permite que las instituciones... Ahora si hay corrupción es quién tomó la decisión del dinero para coludirse con los corruptos, como el Club de la Construcción.

¿Entonces qué tiene que ver la Constitución?, como decía la congresista Vilcatoma existe la norma, existe la Contraloría, existe el procurador, existe este Congreso, y es por eso que es la motivación de cerrar el Congreso, es justamente romper ese equilibrio, destrozar al Congreso, minimizarlo, ridiculizarlo, porque esa es su función y no quieren, y esa función nos la dio la Constitución de 1993.

Créame, señora presidenta, si no estuviéramos presentes acá luchando y siendo confrontacionales contra aquellos que rompen el orden constitucional, más bien estos corruptos han violado la Constitución de 1993, han roto el orden constitucional, no están defendiendo la Constitución.

Y nosotros en esta comisión estamos defendiendo el orden constitucional, el derecho que tiene la población de habernos elegido, de proteger el presupuesto del Estado para el beneficio social, económico y los servicios básicos que estamos esperando.

¿Qué, estamos perdiendo el tiempo?, qué ridículos, estamos ganando tiempo para voltear esa pretensión ridícula, absurda, atrevida de querer cerrar el Congreso o adelantar las elecciones para encubrir toda esa mañosería del propio Ejecutivo en torno al presupuesto.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Adrianzén.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos Manuel.— Un solo comentario, en la historia del Perú desde que he visto cifras han brillado servidores públicos impecables en el Ejecutivo y en el Legislativo a nivel de casi héroes de la patria. También ha habido seres corruptos, hediondos y coimeros entonces y ahora.

Entonces no podemos decir unos son, otros no, porque congresistas accidentados hemos tenido, y ministros y presidentes también.

Respetemos y hablemos solo de los que merecen ser respetados, solo que en este asunto recordemos a Gary Becker, un premio Nobel ya difunto. *La diferencia entre un congresista brillante y un asesino múltiple es una cuestión de incentivos.* Y aquí los incentivos no castigan a la corrupción de manera tajante y rápida, la corrupción es fundamentalmente micro, no es solamente los presidentes y tres caritas, todos los que vieron algo turbio y cerraron los ojos e impulsaron una cantidad de proyectos que no había forma de justificar.

Entonces recordemos a los burócratas, a los congresistas a los ministros y a los servidores públicos honestos y capaces que cada vez se ven afectados por incentivos perversos.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor Adrianzén.

Damos la bienvenida a los congresistas Miguel Torres, Javier Velásquez, Jorge Castro, Patricia Donayre, Yeni Vilcatoma, Yonhy Lescano y Gilbert Violeta.

Para terminar las intervenciones, el congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, presidenta.

Un saludo al profesor y economista Carlos Adrianzén.

Fíjese, el 78 % de peruanos cree que el Congreso obstruye adelanto de comicios, no está definiendo, no está resolviendo.

La primera pregunta al economista Carlos Adrianzén, ¿esta incertidumbre de que el Ejecutivo, el gobierno presenta un proyecto de ley para adelanto de elecciones en julio de este año y que hasta ahora no se define nada en el Congreso, afecta o no afecta la economía?

Y como lo ha dicho el señor Velarde, presidente del Banco Central de Reserva, cuando se defina la decisión, cuando se esté eligiendo a los nuevos congresistas esa incertidumbre va a desaparecer. Consecuentemente en estos momentos sí hay una afectación de la economía, porque este Congreso no está definiendo oportunamente si adelantamos o no adelantamos las elecciones. Creo que ahí necesitamos su punto de vista desde el aspecto económico.

Segundo, he visto en su explicación hablar solamente del golpe de Estado, y aquí no se está proponiendo ningún golpe de Estado, esta es una elección más, una elección de congresistas y de presidentes de forma anticipada, como hizo el presidente Paniagua el año 2000, qué duda cabe, que yo no vi ahí ningún tipo de afectación a la economía.

Pero es una elección, el pueblo va a definir, el pueblo va a votar, no va a haber golpe de Estado del Ejecutivo al Congreso, no van a salir los militares con sus tanques como pasó en la dictadura de Fujimori, sino que democráticamente, con las reglas de la Constitución de 1993, no con otra Constitución, se van a llevar a cabo las elecciones.

Entonces ahí yo quisiera que me explique por qué habla tanto de un golpe de Estado y no de adelanto de elecciones, salvo que usted considere que esto es un golpe de Estado, que queremos ver su punto de vista. Yo creo que no, pero al hablar de golpe de Estado nos parece que está insinuando que aquí se quiere dar un golpe en el Perú, lo cual creo que conforme se están desarrollando las cosas no existe ningún golpe de Estado.

En tercer lugar, usted hace unas aseveraciones, mire usted lo que dice: "La toxicidad económica de los golpes y las construcciones asociadas reflejan sus ideas políticas y económicas". Yo no sé a qué se quiere referir, porque le digo que no hay ningún golpe de Estado que se pretenda dar en el Perú. ¿A qué se refiere?, no entiendo, ¿cuál es la toxicidad económica de los golpes?

Aquí, repito, no hay ningún golpe, estamos en el Parlamento hablando, con una mayoría que controla el Parlamento, ¿entonces qué toxicidad?, no sé, yo quisiera que me explique.

La congresista Echevarría me pide una interrupción.

—Asume la presidencia la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Echevarría.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (AR).— Presidenta, algo que tenemos que aclarar es que cuando se quiebra el régimen constitucional hay un golpe de Estado disfrazado, eso es lo que yo entiendo de la exposición que se ha realizado, congresista Lescano, a través de la presidencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Sonia Echevarría.

Continúa en el uso de la palabra el congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Bueno, yo creo que no es así, no es así porque todo estamos discutiendo en el marco constitucional de la Constitución de 1993, hay un dispositivo en la parte final que adelantó las elecciones el año 2001. ¿Entonces qué golpe de Estado?, ¿cómo se rompe la Constitución?, ¿cómo se viola?

No hay nada de eso, lo que pasa es que hay un empecinamiento, una terquedad de la mayoría fujiaquista acá que quiere adelantar las elecciones.

Eso es lo que hay, por eso le pediría al señor Adrianzén que nos diga cómo es eso de los golpes de Estado, no le entiendo, porque hay obviamente aquí simplemente un debate democrático que estamos dando en este Congreso.

Y bueno hace referencia al estilo venezolano o boliviano, podrían terminar consolidando un régimen totalitario con marcado sesgo antilibertades y propiedad privada. Eso ya es un poco especular en el futuro, que piensen que en el futuro el gobierno nuevo va a hacer un cambio al estilo venezolano o boliviano. Si todavía no hay nuevo gobierno, todavía nadie ha elegido a los

nuevos congresistas cómo especulamos esto. Si estamos obrando dentro de la Constitución de 1993, yo creo que son simples especulaciones

Agrega el profesor Adrianzén: "Basados en la lógica y en nuestra historia económica reciente podemos anticipar que los efectos económicos de este quiebre en ciernes con reformas socialistas, mercantilistas, serían negativos".

Tampoco, porque yo no veo ningún quiebre en ciernes, simplemente se va a llevar un proceso democrático de elección del nuevo presidente y de los nuevos congresistas. Entonces yo quisiera que me explique esto, si es golpe de Estado, yo creo que no hay aquí ningún golpe de Estado.

Y finalmente le habíamos pedido su opinión sobre el adelanto de elecciones, en la parte inicial usted dice que no va a dar su opinión sobre el adelanto de elecciones, así dice: "Esta presentación no desarrolla un análisis del impacto económico ni del costo-beneficio del proyecto de ley, solamente dice sobre el lado económico de los golpes de Estado y las constituciones políticas peruanas recientes".

Lo cual no se está discutiendo en este Congreso, lo que estamos discutiendo es adelanto de elecciones, (8) profesor, Adrianzén, ¿díganos cómo afecta, no afecta, si afecta? Eso es lo que queremos saber.

Muchas, gracias.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— Muchas gracias, congresista Lescano.

En Primer lugar, le voy a decir que yo soy invitado para hablar del tema que he dicho, no para hacer un costo beneficio, no habría tiempo para eso.

Usted, me habla de cómo puedo hablar, de que pudiera haber un golpe de Estado [...] mire en Venezuela pasó la foto parecida, el retroceso desde los 60, del campeón de la Libertad y de la estabilidad democrática en América Latina pasó a este régimen genocida pasito a pasito, como diría la canción que hasta hace poco estuvo de moda; despacito ¡un segundo, solamente para redondear la idea! en el Perú hay indicadores, la situación económica del país no solo refleja esta discusión reciente, hay retrocesos en política económica de corte mercantilista como lluvia de millones, hablar de que se respete el modelo económico acá, es un acto de desinformación, diría yo.

Y por lo tanto, yo veo un vector, y cuando veo a mi Congreso discutir una iniciativa presidencial de adelanto de elecciones, si esta marcha, sigue el vector constitucional, como siguió los otros retrocesos llamados reformas políticas, retrocesos a las libertades, y si ustedes, votan por que está bien el adelanto, no hay nada parecido a un quiebre constitucional. Otros juristas, yo no soy jurista, dicen que esto implica un quiebre, que el Presidente no es constituyente, si esto fuera así, esto sería nocivo, los quiebres constitucionales o golpes, yo no llamo amarillo, amarillo patito no "amarillo"

Los quiebres constitucionales son golpes, y la evidencia de golpes es variopinta, y lo que no es variopinta, es que los golpes que comienzan a erosionar derechos de propiedad y erosionar libertades políticas, tiene cola de león, nariz de león, melena de león.

Y por lo tanto, yo me atrevo a especular como usted dice, que tal vez congresista, sea un león. Pero si ustedes, prevalecen ideológicamente en este Congreso, y ganan la justificación apegadita a ley de las nuevas elecciones, voy a tener que ir a votar por alguno de esos, de repente ni voy a votar. Pero eso, es parte de mis libertades.

Yo estoy aquí, como un profesor que defiende las libertades políticas de la gente, no me gustan estas reformas que me dicen por quién votar, no, se trata de entender que el progreso o la riqueza de las naciones tienen que ver con el respeto a la propiedad de la gente que vive en Isabel La Católica y en cualquier lugar que se invierte en este país y por respeto a mis libertades políticas.

Yo sí tengo evidencia concreta de erosión, así que me atreví a decir eso, por eso.

Le agradezco muchísimo su pregunta. La repregunta que quedó.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, si, la congresista Vilcatoma había pedido la palabra para finalizar, así que si usted, una interrupción pone ella.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Yo quería hacer solamente una interrupción al...

La señora PRESIDENTA.— Le está dando la interrupción la congresista Vilcatoma, entonces, es interrupción congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Si, sí.

Yo creo, que comparar al Perú con Venezuela, es pues, una situación insostenible, profesor, usted es un profesor serio de la UPC, usted, no puede decir eso. Más aún, que le hago recuerdo, pero si todos los peruanos saben, aquí creo que tenemos un millón de venezolanos, que han venido...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano a través de la presidencia, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Si, a través de la presidencia tenemos casi un millón de venezolanos que están en el Perú, porque saben que este Perú es distinto a Venezuela.

Entonces, son cuestiones forzadas que se quieren hacer y se pretende hacer creer que vamos a llegar al estilo de Venezuela, si está usted, viendo que la realidad es otra porque aquí han venido los venezolanos a vivir buscando ayuda.

Entonces, eso de que vamos camino a Venezuela, es pura especulación, meter miedo a la gente, no.

Y lo otro, acabo de decirle que es un simple adelanto de elecciones, no es un golpe de Estado, y usted, habla en toda su exposición de golpe de Estado, y eso es pues irreal, eso digamos una falacia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, nuevamente, no se dirija al invitado sino a través de la presidencia, por favor, y con respeto.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— A través suyo al profesor Adrianzén, no, con quien hemos debatido varias veces, hemos debatido muchísimas veces con el profesor Adrianzén y conocemos el debate.

De tal manera, que yo le replicó eso a la exposición que se ha permitido hacer.

Gracias.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— He tenido el honor de discutir antes con el señor Lescano, tenemos posiciones encontradas en toda dirección. Pero, yo quiero responderle.

Y permitiendo ser vocero de la destacada institución en la que trabajo.

En las universidades peruanas hay libertad de cátedra, cuando me pide la congresista que participe en esta reunión es para servir. Yo no he puesto sus susceptibilidades donde están, en ningún momento he dicho que Perú es Venezuela, a pesar de la cantidad de venezolanos que tenemos; pero las lecciones que nos deja Venezuela pasan por entender, que la erosión de las libertades políticas en Venezuela trajo la erosión de la libertad económica y el hundimiento venezolano. Eso sirve para este Congreso, para el Congreso ecuatoriano, para el Congreso Canadiense para el que sea.

Yo en este momento digo, le planteo mis hallazgos. No le gustan, los respeto señor congresista, de repente, usted, tienen la razón. Pero yo lo que digo lo puedo probar, los profesores de la UPC probamos lo que decimos, que si no le gustan, está muy bien, es maravilloso.

Si este desenlace se da apegadito a la ley, y no hay un quiebre del ordenamiento, usted, tendrá la razón. Pero hay muchísimos juristas con los que van a discutir, que encuentran que esto es un quiebre, que el presidente no tiene por Constitución opciones, o iniciativas constituyente; pero eso, es algo que yo no lo puedo discutir porque de esto congresista no sé.

Entonces, aquí me callo, solo digo mi opinión como ciudadano de a pie, como persona que va a tomar un taxi a la salida.

Muchísimas gracias, por su pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor Adrianzén.

Y la última intervención es de la congresista Vilcatoma.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Rescatando lo último que nos acaba de decir el doctor Adrianzén, el respeto de las libertades. Hay que dejar constancia, señora presidenta, que toda aquella persona que emite una opinión, que va en contra de este adelanto de elecciones, es pasible de algún tipo de agravio. Nosotros tenemos aquí, invitados que por su especialidad nos van a brindar su opinión. No podemos traer invitados para que se tengan que defender de los congresistas, que no se encuentran de acuerdo con esta posición que tenemos del no adelanto a las elecciones.

Ese es el primer rasgo, que debemos identificar, ¿cómo en el que las libertades en este momento están siendo ya restringidas en el Perú?

Vayamos a los hechos.

Se está rompiendo el orden democrático, que establece la Constitución, que cada 5 años se va a llevar a cabo una elección presidencial y congresal, así se ha determinado el 2016, se ha llevado a cabo una elección, hemos sido nombrados los congresistas y se ha nombrado al Presidente Pedro Pablo Kuczynski, ese orden constitucional se ha seguido y se está ejecutando.

Dicen, no hay un quiebre, no hay un golpe; por supuesto que hay un golpe, señora presidenta, y para ello basta hacer un recuento de los hechos que estamos viviendo, ¿cuántas amenazas de cierre de Congreso hemos vivido desde el año pasado? Desde julio del año pasado.

La primera reforma que se planteó del Sistema de Justicia, sirvió de fachada para introducir el primer golpe contra los congresistas la no reelección. Es decir, el atentado hacia el Congreso es sistemático en el tiempo, primer atentado contra la libertad de ser elegido y elegir congresistas, no reelección de congresistas camuflado en una reforma de justicia, que no tenía una injerencia directa para poder disminuir la corrupción, si de materia de reforma de la justicia se trataba.

Segundo momento, donde también, se amenazó al Congreso con un cierre, cuando se presentó la reforma política, en la cual directamente, ¿qué es lo que quería el gobierno?, reducir la inmunidad, debilitar la inmunidad, flexibilizar la inmunidad; pero qué estuvo galopante siempre desde la misma persona del Presidente, si no lo cambian, si no me debilitas a los congresista, si es que no seguro que en el futuro voy a tener a congresistas que no van a poder ejercer su función de control y fiscalización. Cierre de Congreso.

Cuántas veces el mismo Presidente nos amenazó con un cierre de Congreso disfrazado con una cuestión de confianza, un hecho concreto real, el mismo ministro Vicente Zaballos, días previos al debate en el Pleno del Congreso del tema de la inmunidad, y del resto de temas de la reforma política, qué nos dijo, que la carta para el cierre del Congreso, el Presidente la tenía lista, es decir el vocero del gobierno lo confirmó.

Entonces, este gobierno amenazado por un cierre tuvo que debatir, tuvo que salir adelante, y un hecho concreto que

obviamente, va a ser objeto de valoración más adelante, cuando tengan que irse a la cárcel todos aquellos que están promoviendo este quiebre democrático. Es que este Congreso tuvo que aprobar la interposición de la demanda constitucional de competencia. Es decir, que aquí se ha aprobado que se consulte al Tribunal Constitucional, si el Ejecutivo puede o no puede observar una norma de rango constitucional, y por qué lo hicimos, porque era escandaloso del rumor del cierre del Congreso, pregunta, ¿estamos ante un golpe de Estado? Por supuesto que sí, porque el quiebre democrático ya se dio, todas las acciones están destinadas -voy a continuar congresista y al final o voy a evaluar si le doy la interrupción?

Entonces, estamos recuerde usted, en el ejercicio de las libertades (Intervención fuera del micrófono)

La señora PRESIDENTA.- Congresista Lescano está haciendo uso de la palabra la congresista.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).- Voy a continuar.

Entonces, cuando las personas que están promoviendo el quiebre democrático, tengan que ser investigadas y probablemente van terminar presas, se va a valorar señora presidenta, que de manera permanente, luego, incluso, de que este Pleno ha aprobado la interposición de la demanda competencial, se continua con la misma amenaza, nueva reforma que tenemos con el cuento de luchar contra la corrupción, lo cual es de una farsa, este gobierno es cómplice de Odebrecht, este gobierno no quiere expulsar a Odebrecht, este gobierno le ha dado un marco legal, para que se le cobre una reparación civil irrisoria.

Con ese cuento, ahora, nos vienen a decir que la reforma política con el adelanto de elecciones para congresistas y para presidentes es la luz. Nada más falso, señora presidenta, porque, ¿qué estamos viviendo en este momento? El tercer golpe directo al Congreso y, ¿qué se acompaña al lado? El cierre del Congreso.

Y el Presidente, el domingo nos amenazó otra vez, dice que está evaluando la interposición de la cuestión de confianza, o sea, otra vez los congresistas amenazados con un posible cierre, tenemos que sacar y aprobar esta propuesta del Legislativo.

Súmelo a ello, señora presidenta, un accionar sistemático, que es la campaña psicosocial de demolición. Lo que no haces con el tanque, lo estás haciendo con los medios de comunicación, que han generado ya una campaña de demolición.

Entonces, hay hechos concretos, señora presidenta, hechos, le hablo de hechos que respaldan la posición del doctor Adrianzén, estamos frente a un quiebre democrático, a un golpe, a un golpe, quien quiere ser Presidente de la República y es candidato es el primero que tiene que respetar la Constitución. O sea, los que quieren ser candidatos son los que primero van a promover esta modificación, considero que es antiético.

Pero, finalmente, vayamos a ver los antecedentes para terminar señora presidenta, respecto al respeto de la Constitución de quien está promoviendo este golpe, el señor Martín Vizcarra,

tiene antecedentes en otros temas de inobservar la Constitución, de despreciar la Constitución. Sí, él se mantuvo como gerente de operaciones de su empresa CyM Vizcarra, ante los registros públicos hasta el 8 de agosto del año 2018, qué dice la Constitución, incluso, desde cuando era ministro, que él no podía integrar ninguna empresa.

Qué podemos decir, o sea, al presidente, al ministro al vicepresidente, no le interesa al Constitución.

Entonces, planteamientos como este y peores se le van a ocurrir, se le van a ocurrir porque lo que quiere, es romper el orden democrático y con ello, llevar adelante sus propuestas antojadizas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Vilcatoma...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Congresista Cuestión de Orden.

Una pequeña cuestión de orden.

La señora PRESIDENTA.— Cuestión de Orden congresista, invoque por favor, el artículo del Reglamento sobre el cual, quiere plantear...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No lo tengo acá, el reglamento, pero es una cuestión de orden que tiene que ver ya con nuestra libertad individual, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, las cuestiones de orden de acuerdo al artículo 59°, del Congreso exigen que usted, cite el artículo del Reglamento...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Artículo 2.°, de la Constitución y artículo 1.°, del Reglamento del Congreso, señora...

La señora PRESIDENTA.— Congresista del Reglamento del congreso, congresista

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Artículo 1.° del reglamento..

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué se ha infringido con respecto al artículo 1.°, del reglamento?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Bueno, se ha infringido la libertad individual, porque la congresista Vilcatoma dice que va meter a la cárcel a todos los que estamos en contras de su posición y estamos adelantado elección...

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

No es admisible una cuestión de orden (intervención fuera del micrófono)

Gracias, congresista Lescano.

Doctor Adrianzén para que termine, por favor.

El señor ADRIANZÉN CABRERA, Carlos.— A ver.

En primer lugar, mi respeto por todos los congresistas cualquiera sea su posición, quiero enfatizar, que yo no tengo posición congresista, respecto a un asunto jurídico, no soy abogado.

Yo he sido invitado para hablar de los efectos (9) de golpes y de constituciones y lo único que he hecho es hablar sobre ello, si ustedes, establecen una conexión, mi pregunta final se refiere al hecho o mi comentario final, de que mucha gente teme de que y con fundada correlación, de que esto pudiese llevar a un quiebre del ordenamiento.

El quiebre del ordenamiento donde yo puedo opinar congresista Lescano, es nocivo, si después de esta bonita conversación, ustedes, se ponen de acuerdo y deciden hacer el adelanto de elecciones y sale elegido el señor perico de los palotes, este será siguiendo el orden constitucional, esto está bien; pero si alguien después de eso, hace jugadas forzadas, los analistas de riesgo y los analistas en general, no tenemos necesariamente una posición que defender. No, decimos lo que encontramos, usted, ha visto una posición o una exposición que le muestra, a caray, hay correlaciones significativas entre las constituciones y las variables económicas.

Le agradecería mucho que lo tome en cuenta.

Que tengan todos un espléndido día.

La señora PRESIDENTA.— La presidencia y la Comisión de Constitución, agradecemos al señor Carlos Adrianzén Cabrera por su brillante exposición esta mañana, y nuevamente, insistimos, las posiciones de los invitados tienen que ser respetadas, ellos vienen a contribuir con la Nación, a contribuir con el debate y como muy bien dijo el doctor Adrianzén acá, no se trata de descalificar al mensajero y descalificar su posición, cada uno tiene derecho, todavía vivimos en un país democrático, gracias a Dios, y lo vamos a defender.

Gracias, doctor Adrianzén por su participación esta mañana.

Vamos a darle el uso de la palabra, ahora, al doctor Oscar Dancourt Masías, él es economista e investigador, fue presidente del Banco Central de Reserva del Perú en los años 2004 al 2006, es profesor principal del departamento de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú donde ejerce la docencia a nivel de pregrado y posgrado, también, es investigador del departamento de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la misma universidad.

Doctor Dancourt tiene usted el uso de la palabra.

El señor DANCOURT MASÍAS, Oscar.— Muchas gracias, agradezco la invitación para esta reunión.

Me voy a limitar a discutir sobre las consecuencias macroeconómicas de un adelanto de las elecciones generales. Lo que se puede decir sobre eso.

Hay realmente dos posiciones básicas que las resumo simplemente para entrar en materia:

Una sostiene que el adelanto de las elecciones va a enfriar o recesar una economía que marcha bien, porque aumenta la incertidumbre. Y una segunda posición concuerda en que la

economía marcha bien. Pero rechaza que el adelanto de las elecciones vaya a enfriar la economía vía una mayor incertidumbre.

Y a veces agrega que también esa incertidumbre, si se produciría con al elecciones del 2021.

Quiero dividir mi exposición en dos partes distintas:

Una primera, es cuál es la posición de partida inicial, si la economía, efectivamente, merca bien o no, qué es lo que cambiaría con el adelanto o no el rechazo del adelanto de las elecciones.

Y una segunda parte, donde voy a discutir si qué se puede hacer en realidad si esta incertidumbre se produce, se genera.

Hay dos maneras básicas de mirar, qué cosa es lo que está pasando con la economía en su conjunto, con la macroeconomía.

Una, es mirar las cifras de PBI, que es lo que acostumbramos hacer con estas tasas de crecimiento del PBI mensual. Y la otra, mirar la evolución del empleo. En otros países se usa mucho la evolución del empleo como un indicador de lo que está pasando con la economía en su conjunto y es un indicador más cercano al ciudadano común y corriente.

En el gráfico que tienen allí, esta al tasa de crecimiento anual, mes por mes del empleo urbano en las empresas de 10 y más trabajadores. Este es un indicador que se construye desde los años fines de la década de los 90, y aun cuando es una tercera parte del empleo total urbano, recoge bien los movimientos del sistema económico en su conjunto, como después vamos a ver.

Pero, esa es la idea esencial y aquí, este es asunto básico, tenemos tres periodos de enfriamiento o recesión de la economía. El primero que está a fines de los 90, donde el empleo que es la línea blanca es negativo, cae el empleo, cae por dos, tres años.

Después tenemos un periodo de auge, donde la tasa de crecimiento del empleo urbano llega hasta el 8, 10% anual. Tenemos otro periodo de vacas flacas, de enfriamiento que es la recesión del 2008, 2009 y como se ve claramente en el gráfico a partir de mediados 2015, 2016 empieza otro periodo, esta vez más largo que el de la recesión del 2008, 2009 de enfriamiento y estancamiento o destrucción de empleos en este sector moderno de empresas con 10 o más trabajadores.

Esto muestra lo mismo, pero tiene los promedios anuales y se ve claramente otra vez que hay tres periodos con tasas de crecientito del empleo, de creación de empleo bajas, las finales de los 90, una recesión; la de 2008, 2009 y la que se inicia en el 2016, 2015.

La otra cosa que quería mencionar aquí es que en los periodos de auge la tasa de crecimiento del empleo puede ser bastante alta 6, 8% anual.

Aquí quiero centrarme en el último periodo, al principio de la lámina esta la recesión de 2008, 2009, las columnas rojas son otra vez la tasa de crecimiento de este empleo urbano moderno en

las empresas de más de 10 trabajadores, y ahí, se ve claramente, que a partir de mediados del 2015 la tasa de crecimiento del empleo cae por debajo del 1% anual y básicamente, ahí, se ha mantenido casi por 4 años.

En este gráfico se conecta la evolución del empleo, que sigue siendo la línea roja con la evolución del PBI no primario, estos son datos trimestrales, el PBI no primario es el 80% del PBI, deja de lado agricultura, pesca y minería y las actividades de transformación vinculados a ello, y este PBI no primario, en realidad es el PBI de las ciudades, la producción de las ciudades y aquí estamos en el gráfico conectando producción y empleo urbano.

Están otra vez los mismos momentos, la recesión de fines de los 90, con caída del empleo y del PBI no primario, el auge que se inicia 2003, 2004 y continua hasta 2008. La recesión del 2008, 2009, una nueva fase de crecimiento importante con altas tasas de crecimiento del empleo, las columnas azules, son el PBI, que siempre tiende a crecer más que el empleo y la línea roja es el empleo.

Y otra vez a partir de 2015, 2016 vemos que se estanca la creación de empleo, aunque esta vez hay una separación, una desconexión con las cifras de la producción porque la producción empieza a crecer, el PBI no primario, ahí ven las tasas en las columnas azules, pero el empleo no responde, estos datos, son datos del Ministerio de Trabajo y son datos que se generan a partir de encuesta a empresas, a establecimientos.

Lo que podríamos llamar la versión oficial consiste en decir que la economía va a bien, porque así lo indican las líneas del crecimiento del PBI no primario, estas columnas azules. Pero si juzgamos la evolución del sistema económico en su conjunto por el empleo. En realidad, al economía urbana está estancada desde hace 4 años. Este es el primer punto que yo quería mostrar.

Este es un dato de empleo, pero solo para Lima producido por el INEI, esto no es encuestas de empresas o establecimientos sino encuestas de hogares y tienen allí el empleo, no en tasas de crecimiento sino en niveles absolutos, miles de personas al principio, tenemos cerca de un millón de personas en las empresas de 11 y más trabajadores, no es la misma calificación del INE, perdón del Ministerio de Trabajo.

Pero, el punto que quiero mencionar, es que después de la recesión de fines de 90, principios de los años 2000, hay un crecimiento sostenido del empleo, que se frena otra vez en la recesión del 2008, 2009. Lo mejor es seguir la línea roja, que es un promedio móvil de 12 meses, es menos volátil, y alcanza su pico otra vez el 2015, 2016 y a partir de allí empieza a caer, el pico está muy cerca a los dos millones de empleos y al principio del auge estábamos por un millón cien.

Entonces, en ese auge prolongado se han creado ochocientos o novecientos mil empleos en este sector que recuerdo representa un tercio de la ocupación urbana y en Lima es un poco mayor, el 40% en empresas grandes.

Y entonces, lo que me interesa remarcar, es que a partir de mediados del 2015, aquí en cifras que son, digamos, que tienen otra fuente, completamente distinta a la del Ministerio de Trabajo y que también son oficiales, se muestra este enfriamiento de la economía y esta reducción del empleo en las empresas de 11 o más trabajadores.

Lo último que quiero mostrar con respecto a este asunto, es que la percepción de los hogares en Lima Metropolitana es más o menos ajustada a la verdad, si, las cifras de empleo dicen, hay un problema de falta de trabajo, no se crean empleos en el sector moderno, y este índice que lo calcula Apoyo y Consultoría y que es parte del índice de confianza del consumidor en Lima Metropolitana, hay una parte donde le preguntan a los hogares, ¿si es fácil o difícil conseguir trabajo?

Y bueno, si están encima de 50 se sienten optimista los hogares y dicen vamos a ponerlo así, que es fácil conseguir trabajo, si están en la zona pesimista debajo de 50 es difícil.

Yo lo que quiero que vean es la línea roja, que es el optimismo, pesimismo de los estratos de bajos ingresos en Lima Metropolitana. A partir de 2016, empieza a deteriorarse, no tengo los datos ahí del 2019, pero ha seguido para abajo.

Entonces, simplemente hay una percepción razonablemente ajustada de lo que está pasando en el mercado de trabajo.

Último gráfico.

Por qué tenemos la idea de que en realidad la economía marcha bien, porque estos datos dicen que marcha bien, **(10)** estos son los puestos de empleos formales, la tasa de crecimiento en el sector privado a nivel nacional, no son urbanos como las dos series anteriores, y está es una serie, una información que ha surgido a partir de 2016, que usan el Banco Central y el Ministerio de Economía y que dice que en realidad, el empleo formal está creciendo rápidamente. Si ustedes, ven las tasas de crecimiento son de 5, 4, son tasas altas.

Entonces, hay un conflicto de imágenes, si de juicios. La economía está bien, crece y genera empleos suficientes o en realidad está estancada. Tenemos dos fuentes de datos oficiales todas, que dicen lo contrario, hay visiones contrapuestas, mi opinión personal, y ese es el punto básico que quería hacer, es que en realidad, la discusión sobre si el adelanto o el rechazo del adelanto de las elecciones va alterar y va enfriar la economía, es que en realidad, partimos de una economía que ya está fría. Ese es mi punto básico, el primer punto básico que quería mostrar.

Y que entonces, no tiene mucho sentido, decir que la economía marcha bien, pero se puede crear una incertidumbre política mayor que la va enfriar. En realidad, ya está fría desde a mediados del 2015, 2016, es un problema de juicio de diagnóstico, si, como digo esta es la información oficial, que dice que en realidad no está fría.

Si la tasa de crecimiento de los empleos formales está entre 3, 4, 5% anual no tiene sentido decir eso, que la economía esta fría. Ese es mi primer asunto.

Se puede agregar aquí una pequeña notita, y es que no solamente se ha estancado la creación de puestos formales, urbanos, modernos en empresas de 10, o más de 11 trabajadores sino que la fuerza laboral urbana ha aumentado notablemente por la inmigración venezolana y eso, también, agrava el problema.

En el caso de Lima, puedo dar un dato, digamos, haciendo unos cálculos sencillos, la fuerza laboral, la población económicamente activa habría aumentado en entre 2017 y 2019 en 9%, eso es un número bastante más grande que toda la década anterior.

Entonces, este es el primer asunto, he preferido usar los datos de empleo **(11)** (Vacío de grabación) 90% se ubica en Lima, según la misma encuesta del INEI un cálculo, digamos, a ojo de buen cubero, 70% están en edad de trabajar y la tasa de actividad o participación cuántos son digamos parte de la fuerza laboral de la PEA es 90% así que eso implica, unos 480 000 personas adicionales a la fuerza laboral, con esos cálculos y sobre cinco millones doscientos, eso es el 9%. Esa es la forma en que he hecho el cálculo.

Puedo decir, que si uno mira los datos del INEI de fuerza laboral, la fuerza laboral no ha aumentado y lo que me explican los que conocen el tema, especialistas es que no se ha en realidad, captado los hogares de venezolanos en las encuestas.

Entonces, si uno mira la fuerza laboral, no crece en realidad sigue en cinco millones doscientos del 2017, para acá. Este es mi primer punto.

La segunda parte de mi exposición, simplemente acepta, creo que la experiencia muestra con claridad, que tanto el adelanto de las elecciones generales, tanto el eventual adelanto de las elecciones generales como su eventual rechazo y/o la agudización del conflicto entre la mayoría parlamentaria y el Ejecutivo pueden generar otra vez eventualmente incertidumbre mayor o menor, y esa incertidumbre mayor o menor puede tener impactos macroeconómicos, ciertamente. Yo creo que no se puede decir cuánto, aquí los macroeconomistas están como los geólogos, pueden explicar un terremoto, pero no pueden predecirlo. Pero eso puede ocurrir y ha ocurrido en otras ocasiones y lo y hemos visto en países vecinos, también, cuáles son los canales posibles, se han mencionado, son la confianza de los inversionistas, el crédito que otorga el sistema bancario al sector privado y el dólar. Eso lo hemos visto antes y lo podríamos ver ahora.

Me parece, difícil, muy difícil, imposible, casi diría pronosticar cuál sería el efecto, porque habría que saber cuál es el grado de incertidumbre y cuáles son los canales a través de los cuales opera, hemos vistos estos procesos en otras ocasiones.

El punto que yo quiero enfatizar, es que estos eventuales efectos nocivos de una mayor incertidumbre, que puede ser generada de distintas maneras, este es el punto que quiero enfatizar, pueden ser anulados casi completamente por la acción de la política monetaria, lo que hace el Banco Central y por la acción del MEF, la política fiscal, lo que hace el Ministerio de Economía.

Cualquiera sea el origen de esta incertidumbre, yo creo que lo que nos interesa como sociedad, es que efectivamente existen instituciones como el Banco Central y el MEF que pueden anular esta incertidumbre y sus consecuencias eventualmente nocivas sobre la macroeconomía, el nivel de actividad económica, la creación de empleo, mucho más difícilmente me parece, sobre la inflación, creo que la inflación es baja, está controlada, y no hay mayores desafíos, ni escenarios negativos sobre eso.

Ahora, estas dos instituciones el Banco Central y el Ministerio de Economía tienen como tarea mantener la estabilidad macroeconómica, y yo creo que esa tarea implica dos cosas, no solo mantener la inflación baja sino también, mantener un nivel de actividad económico alto que sostenga un nivel alto de empleo, creo que las dos cosas son parte de la estabilidad macroeconómica y no solo una de ellas.

Y creo que las dos cosas le interesan al ciudadano común y corriente, las dos cosas.

Entonces, paso a decir básicamente, cuál es el problema, si hay fuerzas locales, digamos, incertidumbre política, cualquiera sea la forma específica en que se genere, o fuerzas globales, una caída de los precios mundiales de las materias primas que puede ocurrir de los metales, que en realidad, ha ocurrido recientemente.

Si hay fuerzas locales, o fuerzas globales que frenan o recesan o enfrían la economía que destruyen empleos o impiden que el aparato productivo cree suficientes empleos, hay una receta conocida, básica de qué lo que pueden hacer estas instituciones, Banco Central debe bajar la tasa de interés, ejemplo importante, el Banco Central Norteamericano, enfrentó un recesión 2008, 2009 asociada a la crisis financiera, el desempleo aumento enormemente y qué hizo, puso la tasa de interés en cero y la mantuvo en cero por 8 años casi.

Quiero decir, simplemente es que este procedimiento es conocido y usado, bueno, igual en el caso del Ministerio de Economía el proceso es simple, en el Perú básicamente se usa el instrumento de elevar la inversión pública. Estas dos cosas se hicieron en el 2008, 2009 aquí, más tardecito miramos los datos; pero, eso hicieron, y tuvieron el impacto de reducir, digamos la, vamos a ponerlo así, tuvieron la función de reducir el impacto negativo de la crisis del 2008, 2009, básicamente externa que fue muy, muy importante.

Entonces, cuál es el problema, entonces que tenemos, yo diría que los responsables de estas dos instituciones básicas para el comportamiento de la economía peruana, para la estabilidad de la macroeconomía peruana no creen, no están convencidos de que un

alto nivel de actividad económica y un alto nivel de empleo urbano son parte de sus tareas básicas, yo diría que ese es el problema principal, sino hubiéramos visto, voy a poner ahora, si los datos.

Entonces, la línea azul es la tasa de interés que fija el Banco Central de Reserva del Perú, ahí, ustedes, ven al principio del gráfico una caída notable, que es la crisis la recesión del 2008, 2009, la tasa de interés del Banco Central, esa línea azul, bajo de cinco punto y algo, hasta un punto y algo, en un periodo sumamente corto, y esta es la reacción habitual de un Banco Central.

En el enfriamiento, la desaceleración a partir del 2015, 2016 no habido una reacción similar, ahí, se ve bajaron un poco la tasa de interés, después la subieron, la volvieron a bajar y ahora, tenemos una última rebaja de 2.5; pero no ha habido a mi modo de ver una reacción agresiva, poderosa como la del 2008, 2009.

Y aquí tienen la inversión pública como porcentaje de PBI, si, más o menos, digamos, cuando llega a sus picos esta en -a ver si lo veo aquí, porque ya no llego ya- al 6% del PBI y entonces, ustedes, ven que el pico está en crisis del 2008, 2009, seis punto del PBI, se reduce fuertemente en el 2011, adquiere un pico y a partir de ahí baja progresivamente, adquiere una tendencia declinante que coincide con el periodo de enfriamiento.

Entonces, termino mi exposición, existe ciertamente este problema del eventual impacto macroeconómico negativo, perjudicial, nocivo de un incremento de la incertidumbre generada por cambios políticos, el adelanto a las elecciones, el rechazo al adelanto, mayor conflicto, hay varias opciones ahí.

Lo que quiero, yo plantear es que en realidad, y ese es mi conclusión, que tenemos las instituciones que tienen el espacio para hacer políticas fiscales y monetarias, expansivas. Es decir, que contrarresten esos impulsos negativos sobre la producción y el empleo en caso de que se produjese.

Y esa es mi conclusión, si estas dos instituciones que son muy importantes para la estabilidad macroeconómica del país hacen su tarea, esta discusión digamos, de si el adelanto o el rechazo del adelanto van a generar incertidumbre o no deja de ser tan crucial, tan decisivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— La presidencia, agradece la participación del doctor Dancourt y además, antes de darle la palabra a nuestro último invitado, insistimos en que todas las posiciones acá son plurales. La presencia del doctor Dancourt, la misma que nuevamente agradecemos y seguramente agradeceremos reiterativamente, luego, de la participación de los señores congresistas, ha sido propuesta por la bancada oficialista, acá escuchamos con respeto a todos, porque todos tenemos mucho que decir en este espacio, en el cual, esta discusión se convierte en un asunto muy serio.

Doctor D'Medina tiene usted, ahora, el uso de la palabra.

El señor D'MEDINA LORA, Eugenio.— Buenos días...

Primero, un agradecimiento a la Comisión de Constitución por haberme invitado a esta presentación, para mí es un honor estar nuevamente en la casa de la democracia y la libertad que es el Congreso, que por supuesto, como cualquier ciudadano peruano me merece mayor respeto y la mayor consideración a cada uno de ustedes.

Yo voy a formular mis comentarios más yendo por un lado un poco distinto de mis predecesores, porque yo intuía de alguna manera, que ellos iban a agotar el tema de los datos, entonces, yo voy a ir a pocos datos. Pero espero llamar algunas frases muy de reflexión.

Dicen por ahí, que los chistes de economistas que son muy malos, pero dicen por ahí, que cuando dos economistas discuten hay tres ideas en la mesa. Yo saqué mis cálculos y con tres economistas tenían que ver más o menos unos nueve, hice el cálculo por ahí y no hay oposiciones, me parece interesante, después de escuchar al profesor Dancourt y al profesor Adrianzén ver que no hay tantas diferencias como aparentemente hubiera, y me llama muy poderosamente la atención en el buen sentido.

Lo primero que tendría que decir empezaría un poco por donde el profesor Dancourt deja su reflexión, él nos está diciendo, en buena cuenta va a ver un impacto negativo, pero él nos da un viso de esperanza diciendo bueno sí, hay instituciones que pueden paliar esto con política fiscal monetaria, hay medidas así, se aplicó en el 2008, lo aplicó el presidente Obama, también, en Estados Unidos, es una receta conocida y así entramos un poquito al debate ideológico diríamos que es una receta genciana, está bien.

Los economistas buenos tienen que tomar todas las herramientas de todas las escuelas. No sé si el doctor Dancourt concuerda conmigo, pero a la hora de resolver problemas, hay que tomar todo el instrumental que se tiene a la mano. Así, que, yo no tengo ningún problema de decir: "A veces tenemos que ser keynesiano, u otras veces tenemos que ser más clásicos, por ahí tenemos de repente, alguna vez el austriacos, no sé, pero hay que hacer que las cosas funcione.

Entonces, esa parte no es lo preocupante, pero hay una cosa que si es interesante.

De la exposición del profesor Dancourt me deja la primera idea que iba a tocar, que el adelanto de elecciones no trae nada bueno para la economía, o sea, si algo trae va a ser algo negativo, que tenemos que cubrir lo que tenemos que pallearlo y que se pueda hacer seguramente.

Ya discutiremos si es buena idea, hasta cuándo utilizar política monetaria, porque a veces la política monetaria también es como un perrito que se nos escapa de la casa y se va por allá a la casa de la inflación, que también nos ha ocurrido, están las condiciones ahorita, para que eso no ocurra, tampoco quiero ser dependiente.

Pero, no es nada bueno, que traiga el adelanto de elecciones, ese es el punto de fondo.

Entonces, una primera cosa, que yo diría es desde el punto de vista económico, que es lo que le preocupaba, por ejemplo al doctor Costa cuando preguntaba al doctor Adrianzén, ¿cuáles son los impactos? Yo diría que de hecho no hay ningún impacto positivo de la, desde el punto de vista económico. Estoy haciendo lo que llamamos los economistas *setdebispario de los aspectos constitucionales que no son mi competencia, creo que el doctor Torres lo podría garantizar mejor que yo.

Pero, al no haber un impacto positivo y al comprobar el estancamiento del empleo y el estancamiento de **(12)** la economía en general, que lo ha trabajado muy bien el doctor Dancourt, la pregunta es, ¿qué estamos persiguiendo con el adelanto de elecciones?, porque las personas en la calle, más allá de que les pueda poner un micrófono y la gente pueda responder, cualquier cosa porque está muy desinformada, a la gente que no está desinformada, es lo concreto que impacta la economía en sus vidas.

Si esto hace que yo parezca el materialista de la reunión y el que tiene que hablar políticamente incorrecto, me tendría que poner esa etiqueta encima, pero a la gente en la calle lo que le importa es, si las medidas que están tomando ustedes y las cosas que los académicos estudiamos y promovemos, les va a dar mayor cantidad de panes en el desayuno, les va aminorar el tiempo de traslado de los conos hasta la ciudad central, y no gastarse tres horas de su vida ahí, de ida y tres horas más de vuelta en ir de Puente Piedra a Miraflores, por decir algo, y cosas de ese tipo, si es que va a poder pagar una mejor seguridad ciudadana.

Y yo no veo ninguna de esas cosas que está ocurriendo con ese adelanto de elecciones, como honestamente, tampoco lo vi en las reformas que ustedes, aprobaron, a mi juicio de una manera muy apresurada el año pasado, que termino en un referéndum.

Pero más allá de eso, si quisiera profundizar un poquito en los canales esto de trasmisión de porque al no generar algo bueno, si puede generar algo malo y aquí me gustaría empezar con la primera diapositiva, por favor.

Ustedes, están viendo por ejemplo en los últimos 10 años, son pocos gráficos, no los voy a atormentar.

Vamos a ver ahí en este gráfico la relación entre consumo y PBI, no es cierto, y lo que vamos a ver en azul está el consumo, es que el consumo representa una fortísima parte del PBI nacional, y si nosotros generamos expectativas adversas de la economía, una de las cosas que se va a sentir en esta navidad, por ejemplo, va ser un recorte de las ventas, no solamente de los grandes centros comerciales sino de algo que le interesa por ejemplo al congresista Neyra, las pequeñas y medianas empresas, que al final, al vender menos van a también a facturar menos y hablo inclusive, de las que no facturan, las informales que es una gran cantidad de ellas están ahí, porque hay una economía informal que estos cuadros a veces no recogen, pero que está ahí, y que la verdad es lo mayoritario en el Perú.

Entonces, el consumo, si se aguanta el consumo vamos a aguantar más la tasa de crecimiento del producto, es tan sencilla como esto, le estamos quitando un caballo a la carreta.

El otro mecanismo es la inversión privada, cualquiera que converso hoy en día con empresarios, qué es lo que está diciendo, está diciendo dos cosas: Hay una incertidumbre política en el Perú, porque no se sabe si se va a cerrar el Congreso o no, si eso va a generar problemas externos o no etc. Pero, lo otro que dicen es ¡oye estamos adelantando elecciones y quién vendrá!, yo hablo como hablaría un empresario, yo que el empresario lo que quiere, a ver, los empresarios se diferencian de los economistas que nos encantan las crisis porque así escribimos más, no es cierto, escribo cosas interesantes de la crisis.

El empresario lo que quiere es el país más aburrido posible, es decir, un país que no tenga sobresaltos. Yo me acuerdo cuando en los años 80, todos nos volvimos, bueno, algunos son más jóvenes acá quizás, pero los que ya estamos por encima de los 50 años, nos acordamos que nos volvimos expertos en ver, cuál era el tipo de cambio compra-venta en la mañana, eran nada más 4 tipos de cambio porque había el dólar MUC y todo eso, eran 6, el de la calle, que llamábamos Ocoña, el de los bancos y el dólar MUC y en la noche, teníamos que ver en cuánto cerraba, y así nos volvimos expertos en tipo de cambio y en macroeconomía, eso es [...?] digamos, no.

Pero eso, es lo que menos quiere un empresario, un empresario lo que quiere son reglas claras de juego, que se sostengan en el tiempo y que pueda planificar el manejo de sus inventarios, el manejo de su caja, el manejo de su planilla, más aun, cuando hay una planilla que tiene ciertas restricciones de rigidez y además, que también es parte de la especialidad del doctor Torres acá, no voy a entrar al tema ahorita. Eso es lo que busca un empresario, no busca el sobresalto.

Entonces, qué es lo que está pasando en este gráfico, nos está diciendo que la inversión de los últimos 10 años, por lo menos, y podríamos haber extendido el gráfico 10 años más atrás, incluso, básicamente es por la inversión que está representada en amarillo, que es la inversión privada, o sea, la inversión básicamente en el Perú se ha venido dando ya de manera estructural, por inversión privada, porque el gasto público, el gasto público ustedes lo saben perfectamente está básicamente destinada a gasto corriente, o sea, cuando nosotros le decimos muchas veces al MEF, aumenta el gasto público, claro, pueden tener la intención de aumentar la inversión pública, pero que es lo que vemos en la realidad, problemas de gestión por ejemplo, problemas de gestión que hace que los gobiernos regionales, e incluso, varios ministerios estén hoy día con el presupuesto a cuánto, a 50%, a 60% algunos a cuarenta y pico y estamos a 4 meses prácticamente 3 meses en terminar el año.

Entonces, lo más probable que eso se vaya a gasto corriente que era más fácil, y entonces, tampoco es una solución, la inversión privada, por otro lado, está en un tema absolutamente en *stand*

by y ahí ha contribuido y me voy a referir algo que digo el congresista Quintanilla, el tema de la corrupción, y el mencionó por ejemplo las famosas adendas.

Yo por intermedio de la presidencia me gustaría, -perdonen los usos formales que tengo que hacer, pero yo sé que están acostumbrados así- por intermedio de la señora presidenta, me gustaría ilustrar un punto. La lucha contra la corrupción no necesita cambios constitucionales, necesita que las leyes tengan los candados concretos para evitarlo

Y un ejemplo, en el cual, yo coincido, por intermedio de la presidencia, con el congresista Quintanilla, es el tema de las famosas adendas y vamos a decirlo directamente. Las adendas en los megas proyectos que acá se maneja megaproyectos de alianzas públicos privadas, sí, eso es lo que se refería, me parece el colega de ustedes, y bueno, qué es lo que tenemos que hacer ahí o qué es lo que tienen que hacer ustedes o los que vengan después de ustedes, pues, mejorar la aldea PP, nos es cierto, poner los candados concretos, ver de las experiencias aprendidas, cómo se puede mejorar esa ley y eso pasa porque manda la Constitución, eso lo pasamos mejor a una ley, nos es cierto, ahora, si usted, ya cuestiona que el sector privado puede entrar al tema de sector público, miren discúlpeme, yo creo que en este momento de aprendizaje, mientras menos ideologicemos la política pública, es mejor, y por eso, yo no entro a términos como marxistoides, ni neoliberal que los dos me parecen igualmente ofensivos, y yo prefiero hablar de hechos.

Lo que necesitamos, es que las cosas funcionen y si para poner agua, necesitamos que haya privados, que hagan plantas de abastecimiento de agua, pues que las hagan, no es cierto.

Si necesitamos electricidad, no dejemos a poblaciones enteras en Lima, que tienen 20 años sin luz, no es cierto, a nosotros nos quitan el Internet media hora y ya estamos en crisis, hay personas en el Perú que no tienen en Lima, luz las 24 horas, porque por si acaso, esa cobertura de agua que mencionamos que estamos en 90% es ficticia, es agua muchas veces de mala calidad, es agua que no tiene la cobertura de 24 horas al día, ni 7 días a la semana. Pero, bueno, ese es otro tema que seguramente ustedes, no conocen y si no lo conocen podemos también, aportar en algún momento, y si ustedes, no vuelven a invitar.

Pero la inversión privada, que es lo que estoy diciendo ahí, también se garantiza, también se aguanta, también se frena y eso genera que otro de las carretas, otro de los caballos que jalan la carreta del PBI, también se vuelva cojo y entonces, el PBI va a comenzar a hacerse más lento.

Y aquí quiero llegar a añadir un tema más, no, que también lo mencionó el profesor Dancourt. El tema del crédito, imagínense ustedes, que todo este tema del adelanto de elecciones genere dos tipos de ruido político adicional al que ya tenemos.

Uno, la discusión misma del adelanto de elecciones, de acuerdo, y dos, la propia elección, que también va a generar una discusión. Estamos hablando, ¿de cuánto tiempo?, un año, no es

cierto. Eso cómo puede impactar de repente, poco, en el riesgo país, pero de repente puede impactar; me declaro, igualmente, ignorante sobre lo que pueda pasar en el futuro, no lo sé, bueno, habría que apelar de repente a las instituciones de soporte, pero yo creo que no estamos dando una buena imagen hacia fuera, cualquiera de nosotros que conversa con amigos en el extranjero, sabe que la gente nos está mirando con preocupación, se están preguntando, qué fue del famoso milagro peruano, hay que empezar a decirles que no hubo ningún milagro para empezar, y en segundo lugar, hay que decirles tampoco estamos perdiendo la categoría, simplemente estamos en un proceso, hay que ahorrar un poco la píldora ahí, en fin.

La verdad, es que, creo que estamos generando un ruido que creo que es bastante innecesario y que no está sumándole nada a la economía, de acuerdo.

Entonces, yo diría, que hay algo más todavía, aquí si quisiera, por favor, pasar a la siguiente.

Para ilustrar lo que quiero decir, quiero mostrar este gráfico, este es un gráfico que muestra en grupos de quinquenios desde el año 50, la evolución del crecimiento, perdón, la evolución del PBI per cápita de varios países, ustedes, fácilmente, van a reconocer a los países Latinoamericanos que están ahí, de acuerdo, son los que están en una medianía, más o menos en una franja. Lo que significa que entre el año 50 y el año 2011, y seguramente, si actualizo los datos al 2020, al 2019, van a salir más o menos la misma tendencia, estamos los países Latinoamericanos en una medianía, observen, ustedes, algunos periodos, donde algunos países tienen una pequeña pendiente hacia arriba, una pequeña subidita, a eso le llamamos bum, y salen algunos a decir, es necesario ahora, pasar a repartir, bueno les comento. Eso que le llamamos bum, en el largo plazo, que es donde se tiene que mirar el desarrollo, es apenas una pequeña subida, un hipo de acuerdo, porque el verdadero desarrollo viene en la curva que ustedes, fácilmente iban a poder observar como disidente, y esa curva que los economistas le llamamos de forma exponencial, nada más y nada menos que es Corea del Sur, Corea del sur que hacia el año 50, tenía la tercera parte del PBI per cápita de Perú, y la mitad de la que tenía Brasil, pero que pasado 60, 70 años se despuso.

Es más, observen por favor, que Corea del Sur está 25 años por debajo de los países Latinoamericanos y recién ahí, toma vuelo para despegar, que quiero significar con eso, que más allá de analizar el corto plazo que es importante, es muy importante, tenemos que mirar hacia dónde estamos yendo en el largo plazo, porque el desarrollo, esto de que queremos ver algún día que no tengamos campesinos desnutridos, que no tengamos delincuencia en las calles, que no tengamos zonas tugurizadas en las urbes, donde hoy en día ya tenemos 75 u 80% de la población en el Perú, y por eso, es relevante las cifras del profesor Dancourt, porque él ha hecho énfasis en el empleo urbano. Tenemos que ver, ¿cómo desarrollamos eso?, yo veo que no, nos estamos yendo también como nosotros quisiéramos creer.—adelante, por favor—

Y esto tiene que ver todo con algo que hoy día se llama competitividad global, y que cada cierto tiempo, aparece unos comentarios sobre el índice de competitividad global y en pocos meses o semanas va a aparecer la versión del año 19, donde comenzamos como [...] a los caballos a decir, cuántos puestos subimos, no es cierto como la tabla de posiciones del futbol, cuántos puestos subimos después de este año, cómo estamos, o bajamos o subimos nos es cierto, bueno.

Yo me atrevo decir lo siguiente, hoy en día el desarrollo se tiene que pensar en términos de competitividad global, cómo estamos compitiendo en el mundo, si hoy día no competimos en el mundo, incluso, como profesionales, la verdad, no podemos aspirar realmente algún desarrollo sostenido y sostenible y que pueda tener una vigencia a largo plazo.

Yo entiendo y quiero creer, no es cierto, que los congresistas aquí presentes están pensando como se dice vulgarmente, no en las próximas elección, sino en las próximas generaciones, bueno, pensar en las generaciones futuras, es pensar en estos términos, y si ustedes, observa estos pilares de la competitividad, que no lo he hecho yo, **(13)** sino los ha hecho una entidad como el [...] *Economic Forum* menciona que los requerimientos básicos de la competitividad, lo básico, o sea, la tierra sobre la cual hay que sembrar esto, son cuatro y son instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico y salud, educación básica, ojo. Es decir, esto no lo está diciendo una entidad marxistoide, esto lo está diciendo una entidad muy capitalista, pero el capitalismo pensado en términos modernos, pasa por entender que la educación básica ni siquiera la superior, sino la básica es fundamental como pilar de la competitividad. Eso lo entendieron los coreanos del sur, por ejemplo.

Me quiero quedar, avancemos, por favor, me gustaría desagregar un poco esto, porque ustedes ven este gráfico que, perdónenme, no tuve tiempo de traducirlo en la madrugada y lo copié de la fuente que está ahí de este reporte del *Competitiveness Report 2017 y 2018*, si ustedes ven el Perú está por encima hoy en día de los indicadores de América Latina que es la zona gris que está a la derecha. El perímetro celeste que está por fuera son los indicadores peruanos que están por encima de la media, pero, por favor, miren lo que nos falta para llegar al final de la telaraña, estamos a mitad de camino ¿y eso cómo se demuestra? Con lo que ven ustedes arriba.

Si ustedes ven arriba de esta figura que está ahí del 2012 al 2018, ven que el Perú, por ejemplo, en el 2012 estaba en el puesto 61 de 144 países. Esta es la brecha, señores, del desarrollo; 61 de 144 y aquí voy a coincidir con el profesor Adrianzén, tenemos que compararnos con los mejores. Chile no está mirando qué hace Perú, Chile tiene como parámetro países de Europa del Este a corto plazo. Hay que buscarnos ese tipo de metas, no podemos compararnos toda la vida con Venezuela, no podemos compararnos toda la vida con Bolivia, somos un poco la apuesta. Este es un primer panorama que nos podría dar algunas luces.

Hoy en día estamos en el puesto 72 de 133 países, estamos más abajo. Ahí tenemos, por ejemplo, con respecto al año anterior cómo, de alguna manera, se puede visualizar cómo está el tema de los factores de competitividad, pero sin duda alguna y aquí me quiero centrar en uno de ellos, en instituciones no ha mejorado y las instituciones son consideradas el primer halar de la competitividad, no el segundo, no el tercero, el primero y, por favor, podemos pasar a la siguiente.

Esto por supuesto que lo van a tener ustedes, si quieren la presentación, espero que se las pasen también en PPT. Ahora vamos a regresar a eso, pero quisiera mostrarles algo. Este mismo reporte nos dice, ¿cuáles son los factores que están siendo obstáculos a la competitividad u obstáculos para hacer negocios en nuestro país? Y miren lo que pasa en Perú. El 31, 32% de los obstáculos se concentran en corrupción y en una burocracia gubernamental ineficiente, burocracia gubernamental ineficiente. Esa es una agenda que tiene el Ejecutivo fundamentalmente, a ustedes también le caerá una parte, pero creo que el Ejecutivo ahí tiene algo que decir y eso desde muchos años no de ahora.

Entonces, ahí me viene a la mente que en los años 90 se hablaba mucho de la famosa modernización del Estado y no sé en qué lugar perdimos la pista y [...] y yo estaba muy entusiasmado que con las reformas, de repente, renovábamos el tema de la modernización, la descentralización, pero no, no nos fuimos por ese lado y seguimos con un Estado que sigue creciendo y que no está generando un apoyo precisamente a mejorar esos indicadores.

Esta diapositiva que sí la traduje nos muestra el desagregado de cómo se configura el pilar institucional y si ustedes observan he resaltado en colores aquello solamente en los cuales estamos por encima de 100. Los que estamos por encima del puesto 100 de 137, o sea, estamos ya aquí peleándonos la baja, definitivamente y miren ustedes. Derechos de propiedad, protección de derechos intelectuales, desvíos de fondos públicos, confianza pública en los políticos. Es un tema complicadísimo, pagos irregulares y coimas.

Otro grupo, favoritismo y decisiones de los oficiales de gobierno, aquí está lo que al congresista Quintanilla, por intermedio de la presidencia, le preocupa, el tema de las coimas, del manejo de las adendas que favorecen con nombre propio a determinados personajes y que también le preocupa a la congresista Vilcatoma, por supuesto. Qué más hay, eficiencia y el gasto gubernamental, carga de la regulación gubernamental, eficiencia del marco legal, por resolución de disputas y para regulaciones desafiantes. Todo eso estamos por encima de 100, de 137 en el mundo, como también hay un problema allí de fiabilidad de los servicios de la policía, el crimen organizado, la falta de comportamiento ético de las empresas, la eficacia de las juntas corporativas, en fin.

Vemos un montón de rubros sobre los cuales podríamos trabajar, allí está, es cosa de mejorar esos indicadores, ¿cómo lo mejoramos? Bueno, de repente, ustedes van a tener mucha más

imaginación que nosotros para poder impulsar leyes que mejoren, justamente, ese tipo de cosas.

Entonces, esto que acabo de mencionar es lo que está detrás del componente de instituciones y eso es lo que a mí me preocupa de cara a largo plazo y no hay que dejar de mirarlo, por mirar el corto plazo y distraernos, entonces, lo que digo es, mi opinión personal, es que tenemos que generar reformas que puedan ayudarnos a conseguir esos objetivos, porque si logramos esos objetivos sostenidamente en el largo plazo, nosotros vamos a poder desarrollar el país, vamos a poder acabar con la pobreza, vamos a poder mejorar el aparato público y demás.

Como parte de mi intervención tenía que ver con el análisis costo-beneficio, a mí me pareció interesante chequear lo que era el costo del referéndum y tomando algunos datos que encontré por allí, resulta que se está estimando hoy en día que una elección, según datos de la ONPE, puede estar costando 4.54 dólares por cada ciudadano. Si el doble de votantes del 2018 ahorita fue más o menos de 24.4 millones si quieren se redondea a 25, puede esperarse que el costo del referéndum no será menor a 110 millones de dólares por adelantar un año, o sea, no estamos en el escenario del 2000, donde había que adelantar cuatro o cinco años que estaba muy bien, porque salíamos de una crisis tremenda, todo el tema de corrupción de los 90, en fin.

En este caso estamos hablando de adelantar un año, una crisis parecida a, en ciernes, y nos vamos a gastar 110 millones de dólares. Yo encontré esta noticia sobre un hospital que acaban de autorizar para que se construya en Junín. En Junín un hospital se ha programado para que se invierta en él 97 millones de dólares, prácticamente cuánto, veintipico millones de dólares, no treintaitantos, póngale 32 millones de dólares, ¿de acuerdo? Entonces, la pregunta que se cae de madura es ¿cuántos hospitales podríamos hacer con el dinero del referéndum? Casi cuatro, 3.8, congresista, por intermedio de la presidencia.

Entonces, en un país donde los niños se nos están muriendo, porque nos falta incubadoras, con todo respeto, es una vergüenza que estemos tocándole la puerta a la OCDE cuando tenemos niños que se mueren todavía en el siglo XXI, estamos entrando a la tercera década, no estamos entrando al tercer año, tres décadas estamos ya, estamos en la tercera y se nos siguen muriendo niños en la costa. Si eso no es violación de los derechos humanos no sé qué es, pero lo que me queda claro es que ese dinero podría destinarse a cuatro buenos hospitales similares que, además, si le preguntáramos a los señores de Junín, ¿cuánto se demoraron en sacar ese dinero? Diría, uff, nos demoramos años en conseguirlo.

Pero acá tenemos el dinero para disponerlo en dos o tres semanas. Yo les pregunto, ¿cómo cree que se siente la gente que pierde un hijo en Huancavelica o en Ayacucho? ¿O sea, eso no es parte de la legitimidad de la clase política que tanto hablamos? ¿O no es parte de la legitimidad?

Adelante y estoy por terminar. Este gráfico lo utilizo mucho en mis clases, porque es un gráfico que muestra con datos del Banco

Central de Reserva y cualquier lo puede calcular, casi con cálculos de matemática financiera. Nos muestra por década el crecimiento promedio del PBI por década, le voy a explicar. Este gráfico nos está diciendo, por ejemplo, que en la década del 50 el crecimiento de toda la década traducido en años, nos daría en promedio 5.5%. En el año 80 el mismo cálculo nos dice que el equivalente de toda la década es que en cada año decrecimos 1.0%, es matemática, no hay mucho que decir.

Aquí vemos una parte de la historia del Perú ¿no es cierto? De la historia económica del Perú, año 50; 5.5; la década del 60, una pequeña bajada 5.3; la década del 70, un crecimiento de 3.7 con políticas que vienen por el lado del gobierno militar; una caída en el año 80 a menos 1 y los años 90 con un cambio modelo una elevación a 3.9 en la década del 2000 con la ayuda, además, de los presos internacionales y el buen manejo económico llegar a 5.6. ¿Qué pasa en esta década? Mi estimado es 3.8, considerando que este año podemos tranquilamente llegar a 2.0% del PBI, de crecimiento, es posible.

Entonces, con 2% del crecimiento y si quieren con 3, con 4, no vamos a llegar a 5.6. Si fuera 2% este año y el siguiente, estaríamos en 3.8. ¿Notan ustedes la similitud entre las dos mitades de este gráfico? Y eso me preocupa, señora presidenta, me preocupa porque en algún momento nosotros ya hemos tenido estos crecimientos, ya hemos tenido esta foto, hemos caminado por esta película y lo que algunos economistas tenemos es que el país entre a algo incierto que no nos permita mantener este ritmo.

Por eso creo que ese 3.8 si bien es cierto la economía en cifra macroeconómicas está saludable todavía, yo honestamente hubiera esperado que esta década lleguemos a superar, al menos, ese 5.6 y no hacerlo, me parece que nos enfrenta a la primera década perdida del siglo XXI en el Perú, porque no estamos hablando ya de un año o dos años, estamos hablando de diez años. Y si ese es el caso, entonces, viene mi siguiente pregunta, ¿por dónde queremos que siga la curva? ¿Queremos retomar el ritmo del crecimiento o queremos aventurarnos? Y aquí viene el posible cambio de Constitución que yo concuerdo con el congresista Costa a través de ustedes, presidenta, que no se ha planteado en este momento, pero como un análisis, digamos, contra factuales si usted quiere, yo diría, cuidado con que nos agarre la arrogancia y digamos, ya lo hicimos, porque no somos cordiales.

Estamos todavía jugando a media tabla, estamos como la selección peruana de fútbol, todavía nos asustan cuatro o cinco equipos de América Latina a pesar que hemos ido al mundial, igual estamos en este caso. O sea, bajemos un poco la arrogancia peruana en estos tiempos por la economía, estamos haciendo las cosas bien, pero hemos partido de una situación muy delicada que otros indicadores que no son los del empleo nos puede mostrar, el acceso al agua potable, el acceso a la luz, el tiempo de traslado de la gente.

Cuando ustedes, por ejemplo, dicen 3.8, pero 3.8 está bien, sí, está bien comparado con el menos 1%, pero en qué se traduce,

como dijo Adrianzén hace un momento, en el largo plazo del desarrollo, en altas tasa de crecimiento. China tuvo que crecer 30 años desde 1979-1980 en que Deng Xiaoping tuvo que desactivar lo que hizo Mao y se lanzó 30 años a crecer en promedio ¿saben cuánto? 9.8%. **(14)** Voy a repetir la cifra, 9.8% en promedio, casi 10. Lo que significa., señora presidenta, hubo un momento en que crecieron a 14, hubo años en que crecieron a 6 y en la mañana escuché al distinguido congresista Arana a decir, claro, pero con toda razón, pero el Banco Mundial está hablando que se ha generado 4% de externalidades negativas con el crecimiento en el Perú. Sí, sí es cierto y ¿cómo cree que creció China?

Si tenemos alguna duda de que el crecimiento de China pasó por encima de la violación ya no solamente de derechos humanos, sino derechos ambientales, basta con que cada uno busquen su Internet más tarde lo que es la Presa de las Tres Gargantas. La Presa de las Tres Gargantas es el más grande proyecto hidroenergético de China que lo hicieron para llevar energía desde los Alpes hasta la zona vinculada al océano donde están los 7 de los 10 puertos más importantes de China y de cuyos excedentes están sacando de la pobreza a la gente del otro lado de China que está por el lado de Mongolia, eso es lo que está haciendo China hace 30 años.

Pero lo está haciendo con el resto del mundo mirando así, porque, claro, si nosotros hacemos eso un bosque nos cae todo el mundo encima, pero China lo viene haciendo hace un montón de tiempo y ahora a partir del año 2010, 2011, la tasa de crecimiento de China se ha ralentizado, ¿saben a cuánto? A 7%, 7% le parece poco. Imagínense y están tan desesperados los chinos que ahora están por eso detrás de Hong Kong y están tratando de habilitar más puertos en la zona del Pacífico, porque ellos saben que necesitan crecer a 10 y van a crecer a 7. Es más, el resto del mundo y dejemos la hipocresía, por favor, el resto del mundo necesita que China siga creciendo a 10, porque nosotros le vendemos a China.

China hoy en día para Perú nuestro principal comprador y ahí sí nosotros no decimos nada, ni nos tocamos el pecho ni decimos del medio ambiente, cuando es parte de lo que nos están comprando una riqueza generada sobre la base del deterioro del medio ambiente, entonces, ahí también me gustaría que fuéramos todo más consecuentes con lo que queremos o no en economía. Porque si vamos a bajarle la barrera a nuestro principal comprador, no se la subamos, entonces, internamente nuestros productores, digo, tengamos un lenguaje más o menos en coherencia.

¿En qué se traduce que no tengamos esos ritmos de crecimiento? Ustedes dirán que es una cifra macroeconómica y en la economía no existe. Bueno, ¿sabe en qué se traduce? En que seamos un país que recién está acabando su segunda línea de Metro, mientras Chile está en Santiago de Chile con una población casi la mitad de Lima por la octava o novena Línea de Metro. Eso se traduce en que hayan personas que viven en los llamados conos de Lima que ascienden más o menos a 7.5 millones de habitantes y que para trabajar en un lugar como el Congreso, todos los días tienen que levantarse no a las 6, no a las 5, sino a las 4 de la mañana

para tomar los paraderos de la Panamericana. Los invito, señores congresistas, a que se den una vuelteita 3.30 o 4.00 van a ver los paraderos lleno desde Ancón hasta la zona del Mercado de Frutas. En eso se traduce en pérdidas de tiempo.

Hay una cosa que ustedes, por ejemplo, no han reparado. ¿Quiénes son los que más sufren con el servicio público en malas condiciones, el agua potable, el transporte público, la energía? Las mujeres, porque las mujeres son las que tienen que buscar el agua como sea para que sus hijos vayan tempranito al colegio, con la trencita, con la florcita, lavadita las manos y uno ve a las chiquitas bien impecables para el colegio. Y después esa señora tiene que regresar a hacer la comida, primero el desayuno del marido y luego la comida.

¿Cuánto tiempo le estamos robando a las mujeres peruanas por no tener agua potable en la zonas marginales de Lima? ¿Le estamos robando de su vida más o menos cinco horas? Tres, dejémosle en tres, congresista, por intermedio de la presidencia. Esas tres horas la podría utilizar una mujer en aprender idiomas, en ilustrarse en una carrera, pero tiene que dedicarse ¿en qué? En algo que para nosotros es tan sencillo como apretar un botón y se enciende la luz o abrir una llave y sale el agua. Eso es algo que tenemos que empezar a cambiar desde acá, porque esa tasa de crecimiento más baja que nosotros lo podemos decir, sí, bueno, se nos fueron 15 añitos no importa, pero seguimos bien, eso son 10 años que hemos perdido para seguir construyendo las bases, ¿se acuerdan de Corea del Sur? Las bases para el despegue y por eso no despegamos. Hemos postergado ese despegue diez años más, porque no nos hemos trazado una meta mayor.

En consecuencia, con esto estoy terminando esta parte y ya termino en general, creo que no va a haber una catástrofe si hay un adelanto de elecciones, pero creo y estoy seguro y con eso coincido con mis dos colegas que no va a traer nada bueno y que el enfoque lo tenemos que tener en los grandes temas que pasan por gráficos como este y los invito a que repensemos las cosas a que ganemos en serenidad todos.

Vamos a gastarnos el valor de la inversión en cuatro hospitales, porque gente adulta con DNI, con carrera, con bagaje político, no pudo ponerse de acuerdo. Disculpen, pero eso no nos puede costar a los peruanos 1 200 000; 1 400 000, discúlpenme. Con todo respeto lo digo, señora presidenta, creo que estamos hablando de los impactos y por eso me he permitido decir esto.

Tengo algunos comentarios más, pero lo dejaría para la ronda de preguntas y respuestas, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor De Medina. El doctor De Medina es un economista experto en Asociaciones Público Privadas y Políticas de Descentralización con más de 30 años de experiencia profesional, licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Bussines en Administration de la Universidad de Quebec en Montreal. Cuenta con 23 años de experiencia en Desarrollo de APP, 16 en Descentralización y 30 en Capacitación Adulta. Fue economista principal del equipo que desarrolló el primer programa de APP

sistematizado de Perú entre 1996 y 1999 y funcionario principal del equipo que lanzó el proceso de descentralización peruano entre los años 2002 y 2004.

Señores congresistas y dando la bienvenida a la congresista Marisol Espinoza que ya hace rato que nos acompaña y la congresista Ana María Choquehuanca. Estamos en una mañana complicada, porque los señores congresistas están trabajando en varias comisiones al mismo tiempo, sin embargo, están participando activamente de esta sesión.

El doctor Dancourt tiene solamente hasta la 1 de la tarde como máximo para acompañarnos, así que en las intervenciones que se den ahora les voy a pedir que seamos concretos y vayamos a las preguntas que correspondan para poder obtener el máximo beneficio de esta sesión.

Congresista Ángel Neyra y estoy tomando nota de los señores congresistas que están pidiendo la palabra.

El señor NEYRA OLAYCHEA (FP).— Gracias, señora presidenta. Si vamos a hacer puntual y resaltando lo dicho por nuestros invitados el doctor Oscar Dancourt, su lámina del gráfico 31 Perú Empleo Formal según el BCRP y el MEF donde nos dice que la tasa de crecimiento del empleo formal y gráficamente, son cifras frías, son hechos, prácticamente en caída libre en estos últimos meses, está cayendo, cayendo, cayendo desde 5.1; 4.6 y 2.5. Eso estamos hablando de la tasa del crecimiento formal que está en caída.

Pero, señora presidenta, voy a citar la primera ley de la termodinámica que nos dice la materia no se crea ni se destruye, se transforma, entonces, dónde va toda esa masa laboral que no es formal, que lo formal están sufriendo, cada vez está cayendo, dónde va esa masa que se llama la informalidad, entonces, mi pregunta es ¿si tienen estudios sobre esa parte de la materia que no se destruye ni se crea, sino se transforma de formal a informalidad? Y que tiene dos dimensiones, o sea, que soportan esa informalidad. Falta de empleo, se genera empleo informal y lo peor, hay empleo ilegal, delincuencia, prostitución, droga, o sea, se transforma esa masa laboral que no tiene oportunidad, porque no existe políticas de gobierno que impulsen eso.

Y el otro es la economía de supervivencia. En vista de que no hay la economía no rota, no circula, no hay flujo, entonces, vemos que también a como dé lugar pasan de algún modo a la informalidad para la supervivencia, entonces, si tuviera algún estudio eso para resaltar lo peligroso que es paralizar la economía como esto de adelanto de elecciones que ya lo sentimos sin el adelanto, solo por la falta de gobierno de políticas, ya se está cayendo este tema y qué sería cuando, realmente, creando más incertidumbre a los inversionistas.

Y respecto al doctor Eugenio De Medina, es importantísimo que haya tocado el tema de la competitividad, porque eso está de moda en boca de este gobierno, Plan Nacional de Productividad y Competitividad. Eso es un cuento que ya lo tenemos desde hace algunas décadas. En el año 2013 pidió un préstamo al BID por 300 millones de dólares, justamente, para impulsar la

competitividad y después 50 millones más, después 5 hasta el último año en el año 2010, 2008 más o menos por ahí; 355 millones de dólares préstamos al BID, señora presidenta, y que hasta ahora estamos pagando, porque como son cinco años de gracias y hasta ahora lo estamos pagando ¿y cuáles son los resultados? Y ahora tenemos un Plan Nacional volviendo a este cuento, pero esos 355 millones se fueron en pura consultoría, el MEF tiene ese cheque en blanco que gira y contrata y prácticamente son planillas doradas ocultas, eso también es corrupción. Eso está evidenciado, porque esa investigación lo hicimos y eso está pendiente todavía.

Entonces, como decía el doctor Medina los requerimientos básicos para la competitividad, institucionalidad que ya lo ilustró claramente infraestructura en torno a macroeconómico, salud y educación. En eso ¿qué son? Son impulsores de factores, o sea, para mejorar la eficiencia, la productividad. Que si no tenemos estos factores que impulsan, entonces, de qué plan de competitividad y productividad vamos a hablar y los factores de innovación, peor qué vamos a alcanzarlo a Corea que ha corrido demasiado, porque ellos empezaron con el requerimiento básico.

En conclusión, usted considera, doctor Eugenio Medina que yo desde mi punto de vista es un fracaso total, fracaso absoluto de este gobierno en esos requerimientos básicos y la pregunta es ¿en su plan dónde dice el cómo va salir de este hoyo? Y la pregunta es ¿usted considera en estos aspectos, por intermedio de la presidenta, ¿que el adelanto de elecciones va a dar un puntito, un indicador en estos requerimientos básicos?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Neyra.

Congresista Castro; el congresista Andrade también pidió la palabra. Sí, congresista Castro.

El señor CASTRO.— Saludando a los expositores, creo que esta es una lección que todos lo tenemos que aprender y particularmente creo que sería muy bueno que lo expongan en Palacio de Gobierno, porque se está manejando muy mal la economía nacional.

La cuestión es clarísima. Por ejemplo, cuando el señor Dancourt nos indica y creo que también es parte básica de la economía, todos estos problemas, lo primero que van a generar es incertidumbre y lo peor ¿quiénes son los que pagan estos? Los grandes empresarios tienen problemas, pero no lo tienen en tal dimensión, porque ellos trabajan y tienen que seguir, tienen 100 o 200 o 500 millones de dólares que no lo pueden trasladar de un día al otro, no pueden salir del país, continúan laborando.

Los que asumen la gran parte de los problemas son los micro y pequeños empresarios hasta el informal, ¿por qué? Porque no puede invertir, nadie le da crédito. El crédito hoy se ha encarecido, los bancos han encarecido los créditos y eso ha sucedido hasta con nosotros mismos, o sea, que tenemos un ingreso promedio alto en el país que somos los grandes beneficiarios, de repente, del sistema hoy ¿pero qué sucede? Los créditos ni siquiera vayan ustedes y pidan un crédito así como

congresistas, no le quieren dar, ¿por qué? Porque no saben mañana dicen, de repente, salen ¿no es cierto? Ese es el nivel de incertidumbre el peor problema que tiene el país.

Nosotros trabajamos con la micro y pequeña empresa y esos son los que tampoco, peor todavía, porque ese es el drama, pero las estadísticas no los consideran mi estimada, señora presidenta. (15) El señor vive bien tranquilo en palacio con todo su grupo alrededor y sigue ganando su dinero, y como está vinculado a los grandes sectores empresariales continuará produciendo.

Porque el sector minero ¡es cierto!, no puede trasladarse de un día al otro, yo soy geólogo, por si acaso. Entonces, conozco muy bien y también tengo maestría en economía, por lo tanto conocemos y amarramos bien cada uno de esos escenarios.

Entonces, grave para el país una situación cuando genera este clima de incertidumbre. Yo tengo que sí discrepar con el... Es cierto, lo que ha manifestado el señor Dancourt, pero discrepo en el sentido siguiente, ¡claro!, podemos modificar estas relaciones que están en este momento moviéndose el piso en todo lugar del país, podemos pues modificarlas o alterarlas o de alguna manera hacerlas mucho más digeribles con políticas fiscal y política monetaria.

¿Pero cuánto nos cuesta esto? Hoy ya se ha generado hace tres meses, cuatro meses atrás, cinco meses, este clima de incertidumbre, poco a poco la economía se ha ido enfriando y necesitamos cada día más recursos, más políticas fiscal, necesitamos inyectar a través del Banco Central más dinero a la economía, más allá de lo que normalmente para reactivarla.

Y cada día vamos a necesitar... Ese es el flujo que no lo ven los economistas, pero los que estamos en el campo de trabajo si lo vemos todos los días y eso es un drama para el país. Entonces, cada día ¡es cierto!, vamos perdiendo, por eso es que terminamos las estadísticas que al fin de mes vamos viendo que el empleo cayó 100 mil empleos, al otro mes también, son estadísticas, ¿pero qué hacemos para que esto no suceda?

Ese es el drama cuando se genera este tipo de cuestiones y por eso me gustaría que al señor "Vizcarral" vayan y le den una lección de economía y a todo su grupo, por supuesto. Porque no solamente el tema de estadística, es adelantarse a los acontecimientos que se están hoy propiciando.

Ahora, por otro lado, pero eso se puede corregir con políticas macroeconómica, en eso estamos de acuerdo, política fiscal, política monetaria. Pero no es fácil cuando uno comienza a la inercia que se da abajo volver a subir es bien complicado.

Respecto a los temas siguientes, y ojalá que nos den una precisión a los temas siguiente por ejemplo, cuando se habla de la corrupción. Nosotros vimos el caso Lava Jato, se habla que así se blinda. El mayor problema sabe en qué está y le vamos a corregir porque también trabajamos en ambos sectores y nos da claramente la idea.

El problema del país se corrigió, la corrupción teniendo una buena Sunat, aquí los señores que han trabajado y que trabajan y

también el señor Dancourt que ha sido presidente del Banco Central, conjuntamente también el señor Medina que tiene... Se corrige con la Sunat. Una buena Sunat necesitamos, ¿por qué el ingreso nacional quien lo registra?, hasta el último quiosco de la esquina lo está registrando la Sunat.

Aquí tenemos, yo no necesito que Rafael Vela o el otro señor vayan recibir la información de Odebrecht porque se supone que aquí está todo, hago el análisis contable, ustedes son economistas y tienen que saber lo mínimo de contabilidad y ahí está registrado todo. A quien le pagó, a quien no le pago, ese cuento de la caja uno y la caja dos ese tampoco existe.

Ustedes han sabido que de aquí salió 100 millones de dólares por poner un ejemplo, eso está en la Sunat, y como se gastó y hacia donde se dirigió los fondos. Yo no sé, con este cuento de la caja uno, la caja dos, desde allá nos están digitando y eso para mí. Nosotros hemos hecho el análisis correspondiente en términos de lo que significa eso y realmente eso es lapidatorio.

Primero, necesitamos una buena Sunat porque tiene todo registrado y para mí recordarán ustedes que nosotros cuando solicitamos la información para verificar en los años 2004 al 2006, ¿la Sunat qué nos indicó? Que no habían hecho la fiscalización de Odebrecht, eso es grave, y decirle al señor también, a través de su ustedes, señora presidenta, a través también de nuestros expositores, decirle porque supongo que tienen algún canal, al señor Vizcarra, porque eso es lo que está pasando y mientras no haya eso, señora presidenta, va a disculpar.

El otro caso es y tener un buen Ministerio Público, porque nosotros no hemos sido los primeros en denunciar, a través del Congreso se hizo público ya el caso Lava Jato de una manera bastante muy fuerte que ahora lo ha tomado la fiscalía. Pero esto, nosotros hemos verificado que han sido denunciados de manera permanente, el 2005, 2006, 2008, 2010. El Ministerio Público no actuó.

O sea, queremos ser competitivos, los primeros que en términos claros también hablamos de la competitividad, es el tema de la corrupción y la corrupción puede ser definitivamente disminuida con estos dos factores. Uno, el que tiene todo el registro del ingreso nacional, por un lado y el otro, que tiene todas las denuncias y que las archivaban permanentemente, por eso nos llama la atención en estos términos.

Ahora, bien, nosotros si estamos conscientes de que esta situación en términos de lo que significa la competitividad para finalizar, señora presidenta, en treinta segundos, este es un tema también grave para el país, pero la competitividad, nosotros trabajamos con el sector privado.

Al sector privado ya no le puedes sacar más competitividad, aquel que no y más aún en el sector minero. El sector minero tiene que tener la primera tecnología tan igual que en Canadá o en Alemania o en Japón, porque si no la tiene pierde el mercado internacional, ¿no es cierto? Entonces, ya no le podemos sacar

más leche de esa vaca, igual también el pequeño empresario no puede hacer una exportación porque si no es competitivo.

O sea, ¿quién está fallando acá?, la competitividad se construye por dos sectores: el sector público y el sector privado. Pero cuando el sector público no funciona, es lo que está fallando, por eso que aquí en el Congreso nosotros varias veces hemos tratado de indicarlo lo mismo, el que está fallando es el sector público, pero cuando tenemos estos que entran por la ventana, los amigos, los paisanos, los amigotes, cuando es protegido por algunos congresistas de aquí del interior y no exige eficiencia al sector público, ¿hacia dónde estamos apuntando?

Yo veo que el sector privado en el Perú y hemos recorrido los suficiente, no digamos estamos al 100% pero estamos a un nivel bastante interesante, ¿pero qué sucede? En el público que tiene que amarrar las cosas, bueno, amarrar en términos lógicamente para ser competitivos entre los dos sectores.

Pero el sector público es el que lamentablemente no está funcionando como se debiera, como ustedes, como académicos que son yo creo que también hay que revisar esos casos, y hay que decirle al Presidente de la República, que trabaje en ese sector.

Ahora, yo solamente quiero finalizar en lo siguiente. Aquí hay una explicación clara y concreta, señores para ustedes, que aquí me llama poderosamente la atención y ustedes lo saben mejor que quien habla, el año 1989, hace 30 años, hagamos una corrida, comencemos a trabajar sobre eso, ¿qué teníamos el año 89? El presupuesto de la república era inferior a los 4 mil millones de dólares y eso lo hemos analizado nosotros pero ustedes lo van analizar mucho mejor seguramente.

Y el año 2020, el presupuesto está en 54 mil, casi 54 millones de dólares o sea, 12 o 13 veces más de lo que teníamos antes, ¿y en qué hemos mejorado? Hemos mejorado al 20%, 30%, etcétera, hay una mejora, es indudable, pero definitivamente eso no ha marcado la pauta en los mismos niveles que hemos tenido.

Y ahora, hay una cuestión que es clara y objetiva. El señor Medina nos habla de lo que ha pasado en China por ejemplo, nos dice que hace 30 años creció al 9.8, yo sí creo que el Perú está en la posibilidad de crecer si trabajamos bien el sector público. De repente no el 9.8 pero una manera sostenida entre el 6 al 7%, pero dice aquí, hicieron una hidroeléctrica me parece que habló en los Alpes y de ahí llevaron hacia el otro lado Mongolia.

Entre un lado y otro hay por lo menos tres mil o cuatro mil kilómetros de distancia, imagínense, pero eso se llama redistribución del ingreso nacional lo que hizo China, porque gana por este lado y lo colocó hacia el otro lado, y eso lo que no está sucediendo aquí en el Perú, mi querido amigo.

El presupuesto nacional está muy mal, discúlpeme, le estoy diciendo porque no tenemos mayormente la oportunidad, la señora está preocupada, le vamos a dar pase.

La señora PRESIDENTA.— A través de la presidencia.

El señor CASTRO BRAVO ().— Pero, a través de la presidencia, le estoy diciendo simplemente que esto es para mí el drama del país. El tema de fondo está, mala la distribución del presupuesto de la república.

Buenos días, buenas tardes, muchas gracias, señores, pero les agradecemos infinitamente porque esta exposición creo que nos abre los ojos a nosotros, y ojalá que palacio de gobierno esté abriendo los ojos y el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Castro.

A los señores congresistas que están en la lista, los congresistas, Quintanilla, Costa, Becerril y Andrade, les voy a pedir por favor, para aprovechar al doctor Dancourt porque nos va abandonar a la una, que por favor, centremos nuestras preguntas, y abandonar en el sentido de verdad abandono, porque quisiéramos aprovechar sus conocimientos a fin de que nos responda.

Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta, brevemente, es cierto que la economía se está enfriando en el Perú y el ayer doctor Julio Velarde dijo que había políticas anticíclicas en el plano monetario, pero que no las había en el plano fiscal ¿Un comentario sobre eso?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Gracias, presidenta.

Primera pregunta de naturaleza conceptual, la diferencia entre la información que maneja el BCR y el MEF sobre empleo y la presentada por el doctor Dancourt del Ministerio de Trabajo, ¿entiendo?

Usted le otorga más importancia a esta última por tratarse del sector más dinámico en la economía me imagino, pero si uno ve la información agregada para todo el empleo urbano, la situación no es tan mala. Por eso la pregunta es intuyendo yo que tiene que ver con lo que digo, ¿por qué escoger este indicador y no el indicador agregado de empleo?

En segundo lugar, usted ha dicho que hay dos enfoques sobre las elecciones y la situación económica. Uno, es que le afecta negativamente por la incertidumbre que genera y el otro es que no le afecta en realidad, que la economía igual esta fría y que en todo caso la frialdad y la posible incertidumbre que generaría una elección podrían ser contrarresta por la política monetaria y fiscal.

Lo que usted significa en realidad que usted considera entonces, me parece por su exposición, que adscribe a esta segunda interpretación, me gustaría que lo pueda explicitar o en todo caso pronunciarse al respecto.

En tercer lugar, sobre la frialdad de la economía de acuerdo a sus datos podría, en el poco tiempo que tiene antes de irse, si nos podría ayudar a entender, ¿qué factores hay detrás de esto? Y de repente simplificando cuánto tiene que ver esto con las variables externas y cuántas con las internas.

Y dentro de la internas, si se pudiera, considera usted que la confrontación de poderes que hemos tenido desde el 2016 entre el Ejecutivo y el Legislativo, ¿eso tiene algo que ver?, si lo interno tuviera algo que ver con este enfriamiento de la economía, este problema político y el problema de corrupción asociado a Lava Jato, ¿cuánto tendrían que ver?

Porque entre lo interno se podría agregar por ejemplo el niño costero también. No sé, yo sé que es muy difícil cuantificar eso pero si pudiera elaborar un poco nuestro invitado.

Y por último, se ha mencionado el costo de oportunidad, se ha mencionado ahora de alguna manera, se ha mencionado en la discusión acá en el congreso, que una cosa es gastar lo que cueste la elecciones el 2021 y otra muy distinta gastarlas el 2020, quisiera saber si usted comparte esa opinión. Para mí los recursos que gastaríamos en las elecciones del 2020 serían los mismos que gastaríamos el 2021, salvo que tengamos referéndum.

Yo estoy de acuerdo que se evitara mejor el referéndum en términos económicos, pero no estoy de acuerdo con la idea de que cualquier gasto en elecciones tiene que ser comparado con la cantidad de hospitales que podamos construir, porque en ese caso, entonces, acabemos con las elecciones, es la mejor forma de poder construir más hospitales.

Entonces, las elecciones también son importantes garantizar un sistema político democrático y abierto es fundamental y eso cuesta dinero, entonces, esas son mis preguntas, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Costa.

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta.

En primer lugar, el señor economista Óscar Dancourt, no ha deslindado completamente el tema de cómo afectaría el adelanto de elecciones respecto a continuar este mismo proceso sin adelanto de elecciones, porque manifestó en un momento dado de que ambas posibilidades tienen sus bemoles y por lo tanto, para mí no quedó claro esa parte, yo quisiera repreguntar, ¿si es igual la incertidumbre que va a crear en los inversionistas el adelanto de elecciones o que se deseche esa posibilidad y continuemos en el estado constitucional y de derecho que está actualmente el país. (16)

Respecto a lo último que manifestó el colega Gino Costa, quizás haya un problema de concepto o de repente no está muy claro esto, lo que yo he entendido es que el presidente de la República está pidiendo un adelanto de Elecciones 2020 hasta el 2021, y que el 2021 habrían nuevas elecciones, o sea, eso es lo que está en ciernes, entonces si es así tendríamos un

Referéndum, tendríamos un adelanto de Elecciones 2019-2020, y otra elección el 2021. Y, considerando un millón doscientos mil dólares que cuesta cada proceso si pues sería brutal en realidad, en consecuencia de todas las circunstancias que estamos rodeados en el tema de Salud, en el tema de seguridad, y acá yo creo que hay que ser consecuentes, no podemos nosotros darnos el lujo de adelantar las elecciones para un año gastando mil doscientos millones de dólares teniendo problemas tan graves, como es por ejemplo la falta de incubadoras, es inhumano que un gobierno haya dejado morir a niños prematuros por falta simplemente de capacidad o que en las farmacias actualmente los hospitales tienen totalmente desabastecidas.

Entonces, yo creo, cuál es la razón finalmente, yo quisiera entender y ojalá que acá nos ayuden a entender cuál es en sí el problema por el cual el presidente Vizcarra quiere adelantar las elecciones, porque dice, no hay entendimiento entre el Legislativo y el Ejecutivo, bueno pues, este organismo, vía su presidente, le ha tendido la mano, ha habido un primer diálogo para superar estos problemas y el presidente de la República ha quedado en esa primera conversación que el diálogo va a continuar; pero, no sabíamos que se refería al diálogo simplemente con las bancadas que piensan como él, las bancadas palaciegas, porque hasta ahora no ha habido un segundo diálogo.

Digamos, qué es lo que quita el sueño al presidente, qué hace esa indolencia tan grande de gastar millones de dólares en un tema que simplemente se puede zanjar en una conversación, poniéndonos de acuerdo, yo lamento mucho que el presidente, dejando de gobernar, esté en campaña política yendo a todos los lugares a decir, tienen que apoyar el adelanto de elecciones, eso no es correcto, con la plata de todos los peruanos va hacer su campaña por algo que a él le interesa.

Yo también quisiera preguntar, cómo puede ser posible que se diga actualmente que no hay un peligro de golpe de Estado, sino solamente es el pedido de adelanto de elecciones como se llevó en los casos anteriores, exactamente igual, en la forma política y en la reforma judicial donde se pone finalmente como condición la cuestión de confianza, ¿y para que la cuestión de confianza?, simplemente pensando el presidente que el gobierno o que el Legislativo le va dar, o pensando que no le va dar, entonces es un momento propicio para cerrar el Congreso.

Creo, presidenta, que lamentablemente estamos en un momento muy crítico, pero por un capricho, un empecinamiento, sin ningún fundamento del presidente de la República.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Becerril.

Muy breve, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Una precisión.

Ha dicho que las elecciones costarían mil doscientos millones de dólares, según el doctor De Medina, que ha traído unas cifras, las últimas costaron cien, y esta costaría ciento diez, sin Referéndum...

La señora PRESIDENTA.— No, congresista Costa, permítame responderle...

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— ... según las cifras que ha traído el doctor De Medina, esas son las cifras.

La señora PRESIDENTA.— ... sí.

Nosotros hemos hecho esa estimación, justamente compartí con el doctor De Medina a partir del presupuesto que han solicitado los organismos electorales para la ejecución del Referéndum, eso que incluso ya ellos [...] electoral, que eran las Elecciones Regionales y Municipales 2018 segunda vuelta, entonces eso ha costado cerca de setecientos millones de soles de acuerdo a las cifras que ellos han requerido como presupuesto adicional por el Referéndum Nacional 2018. El doctor De Medina ha traído algunas cifras a partir del costo por voto, que están programadas.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— No, no, no, según la información que ha traído el doctor De Medina es que las Elecciones Generales del 2016 costaron trescientos treinta y ocho millones de soles, eso es más o menos cien millones de dólares, y él estima que con el crecimiento poblacional si no tenemos Elecciones Generales con Referéndum, eso va costar ciento diez millones de dólares, está bien lejos de los mil doscientos millones de dólares al que se refiere usted. Si hay Referéndum, a lo mejor eso puede llegar a ciento cincuenta, ciento sesenta o eventualmente doscientos, pero no a mil doscientos millones de dólares.

El señor DE MEDINA.— Permítame, presidenta, solamente...

La señora PRESIDENTA.— Sí, doctor, al final, para que pueda responder todas las preguntas...

El señor DE MEDINA.— ... de acuerdo, de acuerdo.

La señora PRESIDENTA.— ... estamos con el tiempo en realidad, ya bastante, bastante avanzado.

Así que, congresista Andrade, y finalmente, congresista Mantilla.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, este proyecto de ley que ha presentado el Ejecutivo, dice que es para terminar con la tensión política entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, y también nos dice, que sería el fortalecimiento institucional y la estabilidad económica y social del país a fin de sentar las bases de un crecimiento sostenido en los próximos años.

Entonces, en base a eso, presidenta, para nuestros invitados, gracias por su participación que es muy importante para nosotros, yo quiero preguntar, ¿el adelanto de Elecciones Generales realmente logrará la estabilidad económica y financiera del país o por el contrario el clima electoral normalmente genera inestabilidad económica?

Otra pregunta, presidenta, ¿un recorte en el mandato presidencial y congresal asegura cimentar las bases para un crecimiento económico sostenido en los próximos años?

Y, por último, ¿cuál ha sido el impacto a nivel económico y financiero de la propuesta de reforma constitucional presentada, cuál es el nivel de crecimiento, avance o retracción económica desde que fue anunciada la propuesta?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Andrade.

Congresista Mantilla, finalmente.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Gracias, presidenta.

No quería tocar esta partecita de los presupuestos, pero yo no sé, con todo respeto, si el doctor De Medina ha hecho los cálculos de los gastos de una presunta nueva elección con el nuevo sistema de primarias más generales, no, es que el sistema actual es con primarias y generales, el sistema anterior ya no existe jurídicamente porque ya fue derogado, entonces si hablamos del nuevo proceso electoral tenemos que hablar de las dos elecciones: primarias y generales, que van a ser un doble gasto.

En segundo lugar, los plazos, porque acá ha venido el Jefe de la Onpe, de la Reniec, y del Jurado Nacional de Elecciones, nos dijeron claramente, si se hace un Referéndum nuevo mínimo, y eso es lo que no están diciendo lamentablemente los congresistas que están a favor de esta iniciativa del adelanto de elecciones, y el mismo presidente está errado, tiene asesores que lo están llevar a un error.

El Presidente de la Onpe dijo bien claro, que se requería mínimo 90 días, ¿por qué?, porque en el último Referéndum lo hicieron de 60 días porque lo tenían casi todo preparado toda vez que coincidía con el tema de la segunda vuelta de alcaldes y gobernadores, pero ahora no tienen nada nuevo, entonces tiene que partir de cero y necesitan mínimo 90 días para el Referéndum. Y, para Elección Primaria y la General, cinco meses, ahí nomás son ocho meses, más la preparación del nuevo padrón electoral que incluye nacional y extranjeros, dos meses, estamos hablando de diez meses.

Y, si hubiera una segunda vuelta para un probable presidente, hablamos de doce meses, más los resultados y todo, por lo menos doce a trece meses, así esto lo hubiéramos aprobado en agosto, presidenta, por intermedio suyo, no alcanzamos. Acá creo que se está vendiendo humo a la población y algunos parlamentarios están actuando de una manera irresponsable, porque no están diciendo la verdad, y el mismo presidente de la República, mal asesorado.

Yo convengo con todos los congresistas y aquellos constitucionalistas que dicen, que definitivamente estamos ante un golpe de Estado, y acá la inseguridad jurídica que se crea es porque coincidentemente esto mismo de adelanto de elecciones se ha practicado en Venezuela, Hugo Chávez y también con Nicolás

Maduro, no le cae bien un Parlamento, adelanto elecciones, y así van a pasar adelanto tras adelanto, ese es el riesgo.

Que pasaría por ejemplo si se elige un nuevo presidente, un nuevo Parlamento, y al nuevo presidente tampoco le gusta el nuevo Parlamento, con la presión de que la cuestión de confianza, con el cierre del Congreso, van a estar nuevamente eligiendo Congreso tras Congreso, ese es el riesgo que se corre, presidenta, ese es el riesgo, que no lo quieren ver.

Entonces, no podemos caer en ese juego, a ese juego maquiavélico que le va hacer daño a la seguridad jurídica de un país, tanto nos hemos esforzado por conseguir cierta estabilidad, recuperar estabilidad económica, política y jurídica, para tirarlo todo por la borda poniendo en riesgo, ese es el riesgo, presidenta, ese es el temor que existe en un inversionistas, porque un inversionista es un factor principal de la economía, la seguridad jurídica. Tener un país donde la norma o la Constitución la cambian a cada momento, quien va querer invertir, porque esto va generar un mal precedente, pésimo precedente para el país, que bajo amenaza, bajo coacción, este teniendo que aprobar iniciativas que son riesgosas para el país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mantilla.

Doctor *Dancourt, agradeciéndole además por la paciencia y por haber excedido el tiempo del cual usted nos había ofrecido participar.

Doctor.

El doctor *DANCOURT.— Gracias.

Voy a tratar de contestar en conjunto y no cada una.

Un primer tema tiene que ver con los datos y tiene que ver también con la cuestión que se planteó esta población que no encuentra trabajo en el sector moderno, en empresas de diez y más a donde va, y que efectos tiene eso sobre informalidad.

Primero, sobre los datos, los datos del Ministerio de Trabajo y de INEI, que dicen más o menos lo mismo, vienen de fines de los 90 o principios del 2000, los datos de Sunat vienen del 2016, entonces no tenemos idea de si en realidad reflejan y reproducen las oscilaciones cíclicas de la economía, entonces los otros datos, digamos, son consistentes con la historia que tenemos de las variaciones en la producción y el empleo, puntos más, puntos menos, son consistentes.

Entonces, mi opinión desde ese punto de vista es, prefiero las cifras que me describen, la historia que conocemos razonablemente bien a unas cifras que recién empiezan el 2016 y no tengo idea de si van a captar los auges y las recesiones de alguna manera razonable.

Hay una diferencia entre los orígenes de las cifras, el Ministerio de Trabajo e INEI son encuestas en establecimientos y hogares, y lo de la Sunat, ellos dicen que es un censo, pero esa

es la discusión y claro, mi opinión sobre el asunto de cuales son las cifras más fiables está claro en mi presentación. (17)

En segundo lugar, el sector, la fuerza laboral que no llega a conseguir empleo ni el sector moderno que para Lima solo es el 40% y para todo el sector urbano es solo un 1/3, va a lo que llamamos sector informal o tradicional entre uno y diez trabajadores, ahí está el 60 o 66% de la fuerza laboral.

Las estadísticas de INEI por ejemplo muestran que el 75% de los inmigrantes venezolanos ha *calado en ese sector, entre uno y diez, y ahí están básicamente independientes, una buena parte, 1/3 y un poquito más de la fuerza laboral, y los asalariados de pequeñas empresas, esos son los grupos importantes que sabemos que sus ingresos promedio según INEI han caído a partir de 2015, 2016, y que el porcentaje de los trabajadores en ese sector que dicen que sufren de su empleo por horas, es decir, que quieren trabajar más de 35 horas, pero trabajan menos involuntariamente aumentan, eso sabemos y tenemos los datos, ese es el primer problema.

¿Qué factores enfrían la economía?, bueno, uno muy importante ha sido la caída de los precios de los metales entre 2011, 2012 y 2015, 2016, ha sido una caída fuerte, ese es el patrón típico de las recesiones en la economía peruana, asimilamos las seis o siete últimas mayores del año 50 para acá, no hay ninguna que no haya coincidido con una fuerte caída de los precios de las materias primas que exportamos, hoy día, metales. Eso yo diría que está fuera de toda duda...

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Y, la pregunta es, ¿si el efecto es siempre retardado?, porque la caída de los precios, lo acaba de decir usted, fue entre el 12 y el 16, pero las consecuencias las empezamos a ver entre el 16 y el 19, o el 15 y el 19, digamos, es un efecto retardado, ¿siempre ha ocurrido así en la historia económica?

El doctor *DANCOURT.— ... no necesariamente, depende de la violencia con que caen esos precios, y el tiempo en que caen, por ejemplo en la crisis 2008-2009 el precio del cobre era a junio del 2008 cuatro dólares la libra, para el verano del 2009, febrero, marzo, enero, no recuerdo bien, estaba en un dólar veinte; entonces, depende de la violencia de la caída, básicamente lo que se corta es la inversión privada, minera y no minera, ese es otro problema, pero los dos componentes caen cuando caen los precios de las materias primas, tenemos suficientes estudios para saber que eso es así.

Pero, digamos, ese es el factor básico de todas las recesiones y enfriamientos de la economía peruana, los más grandes.

Y, el otro factor yo diría es la renuencia del Banco Central y del MEF a aplicar políticas fiscales expansivas que corrijan ese impulso recesivo, lo mismo pasa con el asunto de la incertidumbre generada por distintos escenarios políticos, vamos a decir, se adelantan las elecciones, se rechaza el adelanto, hay varios escenarios políticos, me parece imposible decidir cual va a generar más incertidumbre, realmente lo siento, no puedo decir nada sobre eso, en fin.

Pero, lo que me parece claro y eso es lo que he tratado de enfatizar, es que hay una solución que tenemos a mano, voy a ponerlo de otra manera, las elecciones típicas generan incertidumbre, la democracia en esos períodos genera incertidumbre, vamos a decidir prescindir de ellas, no, tenemos herramientas, instituciones, MEF, Banco Central, que garantizan la estabilidad, aunque las cosas en el sistema político se muevan un poco más para aquí o para allá, así es como funciona el sistema. Y, todo lo que digo es que ahora podría estar funcionando así, y me parece que hay razones puramente económicas de esta idea que la economía se ha enfriado para hacerlo también, para corregir esos resultados con un empuje fiscal y monetario, ¿hay espacio para hacer políticas monetarias y fiscales?, hay países que no tienen espacio, Argentina es un ejemplo reciente, ¿nosotros tenemos espacio?, sí, nosotros podemos bajar la tasa de interés, aumentar el crédito en moneda nacional e impedir que el dólar se vaya arriba, sí, el Banco Central lo puede hacer, tiene los recursos, si no los tiene, no hay nada que no pueda hacer.

¿El Ministerio de Economía, el Fisco, el Tesoro, puede hacer una política fiscal expansiva?, sí, tiene espacio, tiene los recursos, tiene la capacidad de endeudamiento, tiene el Fondo de Estabilización Fiscal, que es una especie de chanchito, entonces se puede hacer, claro que se puede hacer.

Segundo, crea costos, eso tiene costos, cuánto cuesta usar las políticas fiscales o monetarias, ahí tenemos que ver ahora en las circunstancias actuales no van a aumentar la inflación, la inflación está baja, si miramos tenemos la inflación controlada en los últimos 20 años.

Entonces, ¿cuál es el costo efectivo?, yo diría que si tenemos, es un argumento antiguo, no lo he inventado yo, Keynesiano, si tenemos recursos ociosos, mano de obra capacitada que no tiene trabajo y tenemos además capacidad productiva no usada, entonces podemos usarlos, claro que sí, el costo de oportunidad es cero...

La señora PRESIDENTA.— Doctor *Dancourt, hay una interrupción que plantea la congresista Andrade.

Congresista Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Escucho al economista decir, que en realidad el Perú tiene los recursos para poder dar estos adelantos de elecciones, entonces yo me pregunto, presidenta, ¿y por qué si tiene esos recursos no los utiliza para solucionar los problemas diarios que tenemos?, sin necesidad que se diga que esto va a cambiar la inestabilidad económica que tenemos, tenemos muchas necesidades y si con esos fondos el Ejecutivo dinamiza la economía podría haber más empleo, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Andrade.

Doctor *Dancourt.

El doctor *DANCOURT.— ... eso es justamente lo que estoy proponiendo, que se utilice ese espacio fiscal que las políticas monetarias y fiscales tienen en el Perú, para que se dinamice la economía que está fría, eso es justamente lo que estoy proponiendo.

Y, una última cosa ahí que quería decir, es que si inducimos un crecimiento de corto plazo eso no queda ahí, porque efectivamente la producción, las ventas, el empleo, mejoran, la confianza de inversionistas y consumidores mejora, y efectivamente en el largo plazo paga evitar recesiones profundas y prolongadas. La experiencia de China que ha citado el profesor es esa, en los últimos 30 años busquemos una gran recesión en China, no hay ninguna, y usan activamente la política fiscal y monetaria sin entrar a discutir sobre cómo funciona el sistema, etcétera.

Entonces, termino con este asunto, creo que tenemos las instituciones, el conocimiento, las políticas, y el espacio económico, fiscal, monetario, para hacerlas, y en realidad, no se justifica que tengamos la economía semi fría, vamos a ponerlo así para no ir más lejos; y tampoco se justifica que cualquiera —y quiero que quede clara mi frase— sea el escenario político, retraso, adelanto, conflicto, tengamos que sufrir la incertidumbre que eso genera, tenga efectos nocivos sobre la economía porque tenemos los medios para amortiguar, mitigar, ese impacto, y que eso es lo que debemos hacer.

Creo que eso es todo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor *Dancourt.

Doctor De Medina.

El doctor DE MEDINA.— Bien.

Solo para cerrar, en realidad, respondiendo a la congresista, yo no veo nada que sume en lo económico el adelanto de elecciones, no hay ninguna reforma que esté involucrando el escenario económico en sí ni mucho menos, entonces insisto, creo que lo he dejado claro en mi exposición.

Lo otro es, a través de la presidencia, me voy a referir al comentario del doctor Costa, que yo sé que es un hombre muy inteligente para entender que no estoy proponiendo sustituir la democracia porque es muy cara, no, lo que yo estoy diciendo simplemente es que debemos tratar de hacer que las consultas democráticas sean, primero, las que tienen calendario. Y, en segundo lugar, las que tengan un costo de efectividad que podamos establecer como positivo, por supuesto que es positivo que cada 5 años haya cambio de gobierno, positivo que se elijan gobiernos regionales, es positivo cambiar los municipios, por supuesto; pero, no estoy tan seguro si es que adelantar las elecciones un año alcance para justificar eso.

Por cierto, me gustó lo que dijo el doctor Costa, por su intermedio, presidenta, porque también el sin darnos cuenta nos ha entregado un súper argumento de por qué los Congresos deben

existir, y porque es tan falaz decir, el Congreso gasta mucho dinero, cuando el Congreso también necesita presupuesto para subsistir. O sea, la democracia cuesta, y la buena democracia cuesta aún más.

Entonces, es un hecho que creo que es bueno que lo entendamos todos.

Lo otro, respecto a la precisión que quería hacer sobre la elección, yo he tomado un parámetro que lo encontré de unas declaraciones de gente de la Onpe, que lo ha recogido un medio, inclusive está en la transparencia que les presenté, yo no sé si es que hay un presupuesto nuevo que se esté manejando, pero sí les puedo decir una cosa de partida. Sí me están dando una cantidad equis de presupuesto, y hay visos razonables de que quieren acelerar el proceso, acelerar el proceso se traduce en costos, usted como empresario lo sabe, por intermedio de la presidencia.

Yo dificulto que el presupuesto que les han dicho sea el que se va a cumplir, aquí no hay forma de colgarse de ninguna otra elección, es un presupuesto nuevo que haya que hacer, y la parte logística la dejo de lado, porque ese es un asunto más técnico, yo también lo veo bastante complicado, pero ojo, políticamente si puedo hacer un comentario.

Yo no sé si logísticamente es posible hacer el Referéndum, pero sí me genera a mí como ciudadano una tremenda desconfianza ir a una elección en la cual los que se van a lanzar a la elección no se han preparado, porque la verdad, y aquí invito a los congresistas a reflexionar sobre lo que voy a decir. Si tuviéramos siquiera un sistema de partido sólido podríamos decir qué cuadro es el que espera, nuestra realidad es completamente diferente, nuestra realidad es de que en cada elección más o menos se organizan las organizaciones políticas, valga la redundancia, para poder afrontar el compromiso, y la verdad digámoslo claramente, la opinión pública una de las cosas que más le critican a ustedes qué cosa es, sin ofender a nadie, han dejado pasar a todo el mundo [...?] esa falta de filtros ocurre porque:

Uno, no hay partidos políticos consolidados, y ante la no existencia de partidos políticos consolidados, no hay tampoco otros mecanismos que requieren tiempo, aquí al contrario, la solución va a ser [...?] la listas de candidatos, yo creo que eso genera incertidumbre, no abona en la economía de ninguna manera.

Me gustaría solamente terminar, señora presidenta, mencionando algo que me parece que debemos recordar por lo menos, al menos modestamente de mi intervención.

No se ha avanzado nada en la modernización del Estado, y acá uno de los congresistas, por su intermedio señora presidenta, nos dice, el Estado debe hacer su parte, si pues, el Estado va hacer su parte, y su parte es hacer un Estado moderno que sea un acompañante de la empresa privada, de la inversión privada, si es que apostamos por este modelo. Si no nos gusta este modelo puedo cambiarlo, y aquí ya entramos en la discusión de la

mañana, ¿queremos cambiar de modelo, realmente lo queremos cambiar?, yo hasta donde veo han pasado cuántos presidentes, pasaron como 5 presidentes o 6 después de la Constitución del 93, y ninguno quiso cambiar el modelo, incluyendo un presidente que se hizo famoso por decir justamente que el modelo no servía y todo lo demás, fue el primero que se ajustó al modelo, entonces algo bueno debe tener.

Yo aquí quiero llamar la atención sobre algo también, me ratifico en que la década que está terminando es una década perdida, no tengo un detalle, les mostré una tasa de crecimiento promedio que es inferior a las otras décadas, pero no nos olvidemos que esta década que acaba de terminar no ha tenido crisis internacional, ninguna.

La década anterior tuvo la crisis so prime de Wall Street.

Y, la década del 90 tuvo tres crisis:

La Tequila.

La Rusa.

La de los Tigres Asiáticos.

Entonces, me parece que esta ha sido una década limpia que hemos podido apostar a mucho más.

Y, solamente terminar con un último comentario, que sí me llamó la atención y se lo quiero compartir a ustedes.

Yo me leí el proyecto de ley y se mencionaba que había una tendencia histórica a reducir el poder presidencial frente al poder del Congreso, el análisis que he hecho es al revés, lo he hecho recientemente en una investigación que he hecho [...?] Constitución, pero además tengo acá dos citas de dos personas, que son además intelectuales de izquierda.

Uno, es Henry Pease, que en paz descanse, profesor mío, los dos profesores míos.

El otro, Enrique Bernalles, creo que todos le tenemos el mayor respeto a ambos personajes.

Y, la verdad es que la voy a dejar acá con la cita incluso, porque Pease, por ejemplo, dice: "Todo presidencialismo descansa en el principio de la separación de poderes, **(18)** a diferencia del parlamentarismo, en el cual el gobierno está sometido al mismo. Pero él dice, a continuación, sostengo que esta declaración de intenciones no se cumple bien en el conjunto de la constitución actual, incluyendo esta. Y tal el desbalance, que denominado presidencialismo puede aproximadamente terminar en despotismo presidencial, esto lo dice en su libro como funciona el presidencialismo en el Perú, editado por el Fondo Editorial de la Católica en el 2010.

Y el doctor Bernalles, dice algo interesante, desde el siglo XIX, estoy citando textual eh, las constituciones adoptaron un modelo de concentración de facultades en el Presidente de la República, al extremo de configurar un régimen político presidencialista, que otorga ejercidos atributos individualizados en la institución de la presidencia. Esto lo dice, el doctor Bernalles

en un artículo que escribe en el 2016 y lo publica en Ius Et Veritas de la Universidad Católica, y aquí tengo hasta la página y la cita. O sea, me estoy amparando en personas que saben mucho más que yo por supuesto, de este tema y yo les sugeriría que lo revisarán también como parte de la bibliografía que ustedes seguro van a consultar a la hora de tomar la decisión que todos estamos esperando por parte de ustedes.

Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor de D' Medina. Habían dos consideraciones, por parte de los señores congresistas.

El congresista Castro, el congresista Costa todavía quiere hacer la intervención o ya eh, si.

Congresista Castro brevemente por favor.

El señor CASTRO BRAVO ().— Sí, brevemente, creo que en su exposición ahí ya había hecho una gráficamente, como el crecimiento del gasto corriente o sea lo que se llama aquí inversión pública habría terminado siempre siendo, gasto corriente, pero esto si lo amarramos al tiempo, simplemente ahí va a solucionar de alguna forma, por decir, de alguna forma entre comillas, por ejemplo aquí tenemos inversión pública, en el cuadro que usted elabora, y lógicamente esto amarrado realmente es gasto corriente, porque no se ha ejecutado mayormente inversión pública, porque para dinamizar la economía en situaciones de contracción, puede invertir, pero cuando es gasto simplemente corriente no tiene mayor efecto hacia adelante. No es un gasto. Eso es solamente una apreciación, porque, merece usted un comentario adicional al respecto.

El señor D' Medina Lora, Eugenio.— Bueno, la información que yo tengo, por intermedio de la presidencia. Es que esa información, es información de inversión pública, y está separada del gasto corriente, que es básicamente consumo público; eso está, se puede bajar de la página web del Banco Central, yo no sé, cuanto de eso es devengados, cuanto fue ejecutado, ese detalle no lo he visto, no tuve tiempo la verdad, pero esos son los montos. Lo que sí queda claro del gráfico, que cita el congresista, es que la mayor parte de la inversión es privada, ¿no es cierto?. El Estado tiene serias dificultades en ejecutar inversión pública, luego de gestionar esa inversión, no solamente de ejecutarla sino de gestionarla. Y bueno, ya viene un tema institucional, más que todo, que tiene que ver con la modernización del Estado, o sea, de repente, yo iba un poco más a los temas estructurales, pero creo que son importantes no perderlos de vista, ahí está en meollo del asunto; sino seguimos echándole más dinero a un aparato que está funcionando mal, es como echarle aceite nuevo a un auto que todavía está con aceite viejo, hay que limpiar el motor y hay que echarle lubricante nuevo. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor de D' Medina. Congresista Acosta.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Gracias, presidenta.

El doctor D' Medina ha dicho que el adelanto de elecciones, no trae nada nuevo, nada bueno para la economía. Pero, digamos

tampoco ha presentado ninguna evidencia de que trae nada malo, entonces quisiera que aclare eso, digamos en términos económicos, más allá de la conveniencia política o no, unos estamos a favor, otros en contra, tenemos nuestras razones, pero digamos como se trata de discutir el impacto en la economía para bien o para mal, usted dice que no trae nada bueno, pero me da la impresión por lo que ha dicho tampoco nada malo per se. Este, y, si estuviera equivocado lo que yo estoy diciendo como conclusión de su intervención, le pediría que explicita, cuáles son, digamos esos elementos negativos más allá de la incertidumbre, que no podrían ser manejados como ha sugerido el doctor Dancourt, a través de la política monetaria y fiscal, esa es una primera, primer comentario que le pediría. Y el segundo, solicitarle una redacción, porque, usted ha dicho que lo que tenemos que pensar nosotros es en el impacto en el ciudadano de a pie, este, y ocurre que, digamos las encuestas, dan cuenta que el ciudadano de a pie ve con buenos ojos el adelanto de elecciones, me imagino que porque ha visto con malos ojos este enfrentamiento entre poderes todos estos años no. Más allá de que tuvieran o no un impacto eh, eh, en la economía, me imagino que esa es la razón. Porque la encuesta aparecía por ejemplo en el Comercio el domingo, hecha por Ipsos, da cuenta de, un 70% a favor del adelanto de elecciones, un 60%, 65% en contra de la vacancia del presidente, y un 63%, que dice que esto sería bueno para la economía. No sé si usted tiene una explicación, hace un momento, digamos, le dio poca importancia a la opinión de los ciudadanos y en una democracia, lo que piensan los ciudadanos es importante, aunque no necesariamente cada cosa que arroja una encuesta tiene que traducirse, en una decisión pública, pero digamos eh, eh, como, a que atribuye usted, el hecho de que haya esta percepción, que no necesariamente es compartida con la CONFIEP, por ejemplo, la presidenta de la CONFIEP, ha dicho que a ella le parece que esto genera la incertidumbre y no le parece conveniente, pero casi dos de tres peruanos consideran que sí sería conveniente para la economía.

La señora PRESIDENTA.— Doctor de D' Medina.

El señor D' Medina Lora, Eugenio.— Bueno, voy a responder al doctor Costa, por su intermedio.

La señora PRESIDENTA.— Doctor de D' Medina, antes de que responda al congresista Costa, para que responda ya y haga el cierre, congresista Marisol Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, si también a propósito de las reflexiones del congresista Costa, la mayor preocupación que tiene la población en estos momentos, es el tema de la seguridad ciudadana, ese es el mayor pedido, el mayor reclamo; el segundo es generar fuentes de trabajo, ese es el mayor reclamo de la población, aprovechando la exposición de nuestro invitado, que todavía nos acompaña a esta hora, como traducir estas preocupaciones que no aparecen en las encuestas, pero que están en la preocupación ciudadana.

La señora PRESIDENTA.— Doctor de D' Medina.

El señor D' Medina Lora, Eugenio.— Correcto, gracias. Por su intermedio presidenta, celebro la inteligente pregunta que me ha hecho el congresista Costa, que voy a permitir, espero poder responderle en los mismos términos. Espero, con algún tipo de ingenio también.

Vea, yo creo en primer lugar que, había explicitado las razones por las cuales me parece que perjudica a la economía la elección, la incertidumbre no hay que pasarla muy así, la incertidumbre es todo en economía, es todo, en economía en realidad, le voy a ser sincero, los menos importante son los datos, lo más importante es la lógica de como los agentes piensan y cuanto los agentes nos creen, o no nos creen.

Un ejemplo, es Argentina, por ejemplo, es un ejemplo fantástico para entender lo que acabo de decir, pero no nos vayamos a Argentina. Si nosotros generamos más incertidumbre, y esto añade incertidumbre, como dije, el consumo va a estancarse, los consumos son un impulsor fuerte del PBI, como lo demostré en unas gráficas. La inversión privada, que es el motor de la inversión en general, va a retraerse, por lo pronto se va a quedar en *stand by*. Y yo creo que, eventualmente el crédito puede encarecerse; son tres mecanismos de transmisión, le podríamos añadir el dólar también, eventualmente podría haber algún tipo de impacto en el dólar, aunque yo lo veo menos posible porque en ese sentido sí creo que la intervención del Banco Central, ha sido exitosa en nivelar el dólar.

Todo por un momento piden lo que dijo el profesor Dancourt, respecto a los mecanismos que hay para apalea estos eventos, y tiene toda la razón los hay, se pueden palea. Pero en economía dicen que no hay comida gratis, entonces alguien lo va a pagar, usted lo dijo bien, perdón la congresista, lo dijo bien hace un momento señora presidenta, cuando dice, si hay dinero para apalea la enfermedad porque no hay dinero para prevenirla por ahí no. Es un poco eso, o sea, cuando hay de dinero en el sector público siempre tienen un costo de oportunidad que se dice, un uso alternativo. Entonces, si con eso decir, que debemos presentar la democracia porque eso yo no he dicho, lo que sí creo, es que, deberíamos buscar o estudiar bien el tema de los costos y los beneficios.

Ahora, usted sagazmente y le agradezco por lo que vaya a pensar, perdón, el congresista Costa, presidenta. Me dice que, la gente de la calle, hay que preocuparse la gente de la calle, también en sus preferencias, yo estoy completamente de acuerdo; pero todos aquí sabemos, por si acaso, soy de los que cree que la gente, el voto de la gente importa, importa y mucho. Pero como creo en la democracia representativa, creo que esa expresión, se da en las elecciones correspondientes, y saben porque caballeros y señoras, porque lo que media entre la opinión original de cualquiera de nosotros y el momento en que depositamos un voto, es justamente la reflexión que se da en lo que se llama campaña electoral, si. Nosotros a priori, podemos decir lo que sea en un café, podemos decir lo que sea en nuestra casa, pero a la hora que nosotros votamos y nos enfrentamos a ese sagrado momento de depositar el voto y decidir, quien nos va a gobernar, y quien

no, nos va a gobernar, por en una elección se votan, ambas cosas señora presidenta. Quién nos gobierna, y quien no quiero que me gobierne, cuando yo estoy en ese momento, ya he pasado un proceso, que es el proceso electoral, que es un proceso en el cual, nos reunimos a conversar, a molestarnos entre nosotros, a pelearnos, a reconciliarnos, pero a formar opinión y eso cuando me ponen 90 días de plazo, porque es el tiempo que le resulta a la ONPE, lo que tiene que hacer, siento que me están empujando a la fila del metro y no sé si me voy a caer al anden, no, eso puede ocurrir. [...] Yo digo lo siguiente, las personas, y con eso yo quiero coincidir con la congresista Espinoza, a las personas les podríamos preguntar muchísimas cosas, porque es como si me dijeran no, ¿tú quieres tener?, ¿te parece buena idea comprarte, tener un Ferrari? de repente yo digo que sí, pero de repente si me dicen, oye, y si para comprarte ese Ferrari tienes que dejar a tu hija en la inanición, de repente mi respuesta va a ser diferente, y de hecho va a ser diferente.

Entonces, las formas en que formulamos las preguntas y copulsamos a las personas, siempre como economista, ese es mi sesgo, me van a disculpar, hay que considerar el costo alternativo. Me pueden parecer baratos, me pueden parecer lindos un par de zapatos, pero a la hora de comprármelo, digo, de repente con este dinero me puedo comprar una tablet, que me sirve para mi trabajo, no es cierto. O sea, comparamos permanentemente y así formamos nuestras decisiones, entonces, la pregunta de, ¿te gustaría un mejor congreso? yo también digo que sí, no, ¿me gustaría un mejor país? yo también digo que sí, pero cuando, por ejemplo un ministro de economía, se enfrenta ante la situación de decir, yo quiero poner más policías en la calle, la pregunta que él responde, no es si es bueno o es malo que hayan policías en la calle, la pregunta es, ¿cuántos kilómetros de carretera menos voy a construir? ¿cuántas camas menos de hospital voy a instalar en los hospitales? de acuerdo. Ese es el tema, la alternativa, entonces, yo creo que señora presidenta, yo creo que debemos, que educar y llevar a la opinión pública a las mejores decisiones.

Hay toda una teoría económica, que se llama la teoría de la acción colectiva, tema académico, pero que básicamente nos dice lo siguiente, los colectivos son llevados de acuerdo a como nosotros, les fabriquemos las decisiones. Hace como dos años o tres años, el premio novel de economía fue un señor, que popularizó la teoría del empujón, hay un libro muy lindo de él, con un elefante que está empujando; que nos dice, hay decisiones que la gente para tomar, necesita un empujoncito.

Cual es la misión de los líderes, empujarnos en la dirección correcta y ahí yo quiero volver al tema, del Estado, es cierto el Estado puede entrar, el Estado puede intervenir, en opinión personal les digo, lo mejor que puede hacer el Estado, es intervenir menos y en lo que intervenga, intervenga bien para generar un entorno apropiado, cuando se habla del ruido político del año 2016, creo que el congresista Costa, se queda corto, yo creo que venimos con ruido político desde la campaña del 2011. Observen ustedes, la diferencia entre esa campaña del 2006, yo

creo que ahí viene el crack, o sea, empezamos a pelearnos por todo desde esa campaña electoral. Y hemos transcurrido toda la década, con ruido político, recuerden ustedes, recuérdense de eso; entonces, más allá de que unos sean los buenos **(19)** y los malos, algunos crean que tienen la razón o no, lo concreto, los resultados, es esa tasa de crecimiento más baja que hemos tenido.

Entonces, yo creo que, es cosa de poner prioridades, yo creo que, está la inteligencia para eso en esta mesa y en este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor de D' Medina. La presidencia agradece a los invitados que nos han acompañado en esta sesión, por su participación y al doctor D' Medina, lo invitamos a retirarse, cuando lo estime pertinente. Se solicita la dispensa del trámite de la aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:40 h de la tarde, se levanta la sesión.

Señores congresistas, estamos convocados dentro de una hora para empezar la sesión en la cual recibiremos al Defensor del Pueblo, para poder realizar la evaluación sobre la Junta Nacional de Justicia, que sabemos tiene ya, casi un año en espera para que deba ser instalada.

Nos vemos, en poco menos de una hora.

Muchas gracias.

—A las 13:40 h, se levanta la sesión.